



**ACTA  
XVIII. SESIÓN ORDINARIA  
MODALIDAD VIRTUAL  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

---

En Iquique, a 29 de Septiembre de 2020, celebrada en Modalidad Virtual, de 10:13 a 14:00 horas.

**SUMARIO**

**I. PRESIDENCIA**

Presidió la Sesión el Consejero, Presidente del Consejo Regional **RUBÉN BERRÍOS CAMILO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

**II. ASISTENCIA**

Asistieron los Consejeros Regionales integrantes del Consejo Regional la Sra. Verónica Aguirre Aguirre y los Sres. Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada; José Miguel Carvajal Gallardo; Pedro Cisternas Flores; Jose Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Luis Carvajal Véliz y Eduardo Mamani Mamani.  
**Según Certificado Core.**

**III. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA**

**Presidente del Consejo** señala que, siendo las 10:13 horas, correspondiendo al segundo llamado de esta **XVIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, Modalidad Virtual**, se da por iniciada esta Sesión.



Saludar a todos los colegas y a nuestra única representante mujer del Consejo, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, Seremis, Jefes de Servicios, funcionarios del Gobierno Regional y de otros Servicios Públicos y a todos los presentes.

Vamos a abordar el 1 Punto de la Tabla, corresponde al Informe de las Comisiones.

Por lo tanto, en el Punto 1 de la Tabla, le corresponde al Informe de la **Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación**, a cargo de su Presidente Felipe Rojas Andrade.

#### IV. PUNTOS DE TABLA

**TABLA  
XVIII. SESIÓN ORDINARIA/2020  
MODALIDAD VIRTUAL  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

---

<b>FECHA</b>	<b>:</b>	<b>JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020</b>
<b>LUGAR</b>	<b>:</b>	<b>MODALIDAD VIRTUAL (APLICACIÓN ZOOM)</b>
<b>HORA</b>	<b>:</b>	<b>10:00 en primera citación. 10:15 en segunda citación.</b>
<b>PRESIDENTE</b>	<b>:</b>	<b>SR. RUBÉN BERRÍOS CAMILO</b>

---

**10:00 Hrs. Informe de Comisiones.**

- 1. Comisión Fomento, Emprendimiento e Innovación:  
Sr. Felipe Rojas Andrade, Presidente.**

El día 22 de Septiembre del 2020 y siendo las 09:10 Hrs. se dio inicio a la Comisión Fomento, Emprendimiento e Innovación, presidida por el quien les habla, a fin de abordar los siguientes temas:



- 1.1. Solicitud de modificación del proyecto: “Transferencia Prototipaje, Pre-Incubación y Aceleración por Tarapacá LABS”.**
- 1.2. Solicitud de modificación del proyecto: “Transferencia Tarapatech, Impulso de la Economía Digital en Tarapacá”.**

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Felipe Rojas Andrade, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don José Miguel Carvajal Gallardo, Doña Verónica Aguirre Aguirre y Don José Lagos Cosgrove.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Director Proyecto UNAP, Don Evadil Ayala Riquelme; la Sra. Jefa División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Doña Grace Greeven; el Sr. Jefe División Fomento e Industria GORE, Don Shariff Chacoff Pérez; y el Sr. Director Proyecto, Don Alexis Alvear Leyton.

#### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

- 1.1. Solicitud de modificación del proyecto: “Transferencia Prototipaje, Pre-Incubación y Aceleración por Tarapacá LABS”.**

Proyecto aprobado con recursos FNDR FIC por un monto de M\$391.460.- y que ejecuta la Universidad Arturo Prat, contempla diseñar programas de talleres, jornadas de trabajo y seminarios asociados al emprendimiento y a la tecnología, dictados por profesionales altamente calificados y de vasta experiencia, sumando a la guía de tutores especializados (diseño industrial y gráfico, expertos en modelos de negocios, entre otros).

Para democratizar el acceso a temáticas de innovación y emprendimiento aplicado.

En definitiva, el presente proyecto busca estimular e impactar al ecosistema de innovación regional, con un espacio único y potente en la resolución de los desafíos con una mirada global y conectada con el mundo a través de alianzas a futuro.



La modificación presentada obedece a que el proyecto se ha visto afectado desde el estallido social en adelante, por tanto, se han tenido que ajustar algunos elementos para cumplir con sus objetivos y continuidad. Se presenta una modificación presupuestaria de M\$ 67.000.- que permitirá transferir fondos para la continuidad de remuneraciones hasta el mes de Marzo 2021; se realizan algunos ajustes de partidas para cumplir con los objetivos, eliminando todo lo que era presencial, tales como seminarios, congreso, asistencia, viáticos, cometidos, esto se reasigna para poder mantener a los profesionales contratados hasta la nueva fecha de término del proyecto.

De la misma manera se traspasan recursos para la mantención de equipamiento, dado que producto de la Pandemia se apoyó con el diseño y elaboración de mascarillas y prototipo de adaptadores a mascarillas de oxígenos que fueron entregados en forma gratuita a todas las instituciones de la salud, tanto en la Provincia de Iquique como en el Tamarugal.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno aprobar la modificación solicitada, en los términos planteados.

## **1.2 Solicitud de modificación del proyecto: “Transferencia Tarapatech, Impulso de la Economía Digital en Tarapacá”.**

Proyecto aprobado con recursos FNDR FIC por un monto de M\$ 298.550.- y que ejecuta la Pontificia Universidad Católica de Chile, cuyo eje central es el desarrollo de “SmarTAR”, plataforma tecnológica de inteligencia de mercado, resultado de un proceso de innovación desarrollado por investigadores Universidad Católica, que integra en una única plataforma, elementos de internet de las cosas, computación de la nube, herramientas de análisis científico de datos y avances en inteligencia artificial.

“SmarTAR” es un software de gestión comercial que en función de la geolocalización, uso de internet, software libre de captura de datos y herramientas del big data, genera un nodo digital que conecta a las personas, empresas y proveedores en un espacio virtual de negocios para crear relaciones más eficaces y optimizadas en un marco de economía colaborativa e innovación abierta, que le permitirá a las micro, pequeñas y medianas empresas mejorar la productividad, calidad y competitividad de sus negocios.



La modificación obedece a que muchas de las actividades del proyectos, desde Octubre del año pasado, no se han podido realizar y dado que el objetivo del proyecto es poder generar instrumentos y acciones que puedan apoyar a las Pymes y Emprendedores de la Región a integrarse en la economía digital, se plantea mejorar la cobertura de la capacitación y formación de capital humano a cerca de mil personas en la región, no sólo pequeños y medianos empresarios, sino que además trabajadores y personas relacionados con actividades económicas.

Esta mayor cobertura será posible dado que se realizará a través de una plataforma en línea. La modificación presupuestaria asciende al monto de M\$37.650.- lo que permitirá dotar de mayores recursos a algunos ítems para ampliar la cobertura y por otra parte financiar el ítem de “Recursos Humanos” dada la extensión de plazo del proyecto.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno la aprobación de la modificación solicitada, en los términos planteados y conforme a planilla de detalle que se adjunta a esta solicitud.

**Presidente del Consejo** señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de modificación del proyecto **“Transferencia Prototipaje, Pre-Incubación y Aceleración por Tarapacá LABS”**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.*

*Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, de conformidad al artículo 35 de la Ley N°19.175, Sobre Gobierno y Administración Regional.*

**Presidente del Consejo** señala que, colegas vamos a proceder a votar la Solicitud de modificación del proyecto Solicitud de modificación del proyecto **“Transferencia Tarapatech, Impulso de la Economía Digital en Tarapacá”** en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.*



**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el Punto 2 de la Tabla, le corresponde al Informe de la **Comisión de Vivienda Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**, a cargo de su Presidente Rubén López Parada.

**2. Comisión Vivienda Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del 22 de Septiembre.**  
**Sr. Rubén López Parada, Presidente.**

El día 22 de Septiembre del 2020 y siendo las 09:45 Hrs. se dio inicio a la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, presidida por quien les habla, a fin de abordar los siguientes temas:

**2.1. Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de las siguientes instituciones:**

- **Ilustre Municipalidad de Iquique.**
- **Pontificia Universidad Católica de Chile**

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén Berríos Camilo, Don José Miguel Carvajal Gallardo, Don Rubén López Parada, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Verónica Aguirre Aguirre y Don José Lagos Cosgrove.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Héctor Lara, Profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales; el Sr. Christian Rojas y Mauricio Jiménez, profesionales de la Ilustre Municipalidad de Iquique; la Sra. Virginia Mcrostitie y Felipe Martínez, Académicos de la Universidad Católica; el Sr. Eduardo Ubal, Profesional del Gobierno Regional; y el Sr. Profesional de MIDESO, Don Rodrigo Fuentealba.



### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

- **Solicitud de concesión de uso gratuito de terreno a favor de la Ilustre Municipalidad de Iquique.**

Se requiere concesión de uso gratuito de terreno, correspondiente a 4,35 há, por un plazo de 5 años, ubicado en el sector de Los Verdes, con la finalidad de continuar con el uso de estos terrenos en donde se encuentra habilitado el patio de los autos Etapa 2, que se encuentran en custodia por infracción a la Ley de Tránsito y otras infracciones de Ley.

La Comisión recomienda al Pleno por la unanimidad de sus integrantes aprobar la concesión de terreno solicitada.

La Comisión acordó por unanimidad de sus integrantes también, insistir con un oficio enviado desde el cuerpo colegiado al Ministerio de Hacienda y Parlamentarios sobre la urgencia de modificación de la Ley relativa a vehículos en desuso en Zona Franca, debido a que en Los Verdes hay más de 7.000 o 8.000 vehículos apostados, que lo único que hace es contaminar no cierto, y ocupar espacio Fiscal, eso como punto 1 Presidente.

**Presidente del Consejo** pregunta, si hubo alguna diferencia de opiniones en las dos iniciativas o podemos votar las dos juntas.

**Rubén López Parada** señala que, en la segunda, estaba la posición del colega Cisternas no cierto, de hacer la Comisión por el terreno de la Pontificia Universidad Católica, que pasará a su Comisión, por ser un terreno que estaba en límite en El Loa no cierto, por el tema del patrimonio cultural que yo llevaba, por lo tanto, también ahí se dejó constancia de que se iba a realizar una Comisión con los mismos invitados para que dieran novedad de otros terrenos que tienen en concesión no cierto, Bienes Nacionales, dejó constancia de que se hizo las consultas pertinentes a instituciones o Universidades locales respecto (audio difuso)...

Pero en el fin se aprobó no cierto, la solicitud pero iba a quedar...

**Presidente del Consejo** pregunta, ambas...



**Rubén López Parada** señala que, sí, para que pasará a Consejo, eso señor Presidente, lo dejo ahí.

**Presidente del Consejo** señala que, gracias colega, entonces, considerando colegas que ambas vienen con recomendación de aprobación... vamos a proceder a votar lo que corresponde al Ilustre Municipalidad de Iquique, y posteriormente vamos abrir un poco el debate, para ver como definimos la segunda parte.

Por tanto, vamos a proceder a votar la Solicitud de Concesión de Uso Gratuito de Terreno a favor de la **Ilustre Municipalidad de Iquique**, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.*

*Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Javier Yaryes Silva.*

**Iván Pérez Valencia** señala que, solamente estamos aprobando lo de la Municipalidad de Iquique.

**Secretario Ejecutivo** señala que, sí consejero.

**Iván Pérez Valencia** señala que, es que tengo problemas con la conexión, es por eso que estoy preguntando, apruebo.

**Javier Yaryes Silva** señala fue, me abstengo.

**Rubén López Parada** señala que, estimado, Presidente, para dar más detalle del Punto 2, que no me salió la impresión, y ahora la encuentro acá en el computador para leerla y explicar un poquito más del segundo punto.

**Presidente del Consejo** señala que, ok.

**Rubén López Parada** señala que, se requiere concesión de uso gratuito de terreno por 20 años, de inmueble fiscal ubicado al sur de la región en la Rivera Norte desembocadura Río Loa, de una superficie de 193,98 há, toda esta zona tiene mucho vestigio arqueológico prehispánico y ruinas de los caseríos.



El Ministerio de Bienes Nacionales para proteger toda esta zona, generó un acto administrativo de auto destinación que les llevó a definir un área con estudios con especialistas en el tema de arqueología. Se buscó alguna Universidad local que pudiera establecer acciones de conservación y puesta en valor del sector, pero no prosperó a nivel regional.

La Facultad de Ciencias Sociales, a través de la Escuela de Antropología de la Universidad Católica fue quien solicitó la concesión de estos terrenos para destinarlos a la docencia e investigación e integrarlo a la red de sitios y estaciones científicas de la Universidad Católica para desarrollar acciones de conservación y puesta en valor.

El consejero regional Pedro Cisternas, consideró importante, previo a la aprobación de este tipo de concesiones, analizar aspectos sobre la Unidad de Depósito para los posibles hallazgos arqueológico y considerar la opinión del Consejo de Monumentos Nacionales, Museo Regional y la visión de las Universidades de la macrozona norte.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno la aprobación de esta Concesión de Terrenos en los términos solicitados.

De la misma manera se acordó que la Comisión de Arte, Cultura, Patrimonio y Educación, pueda abordar con todos los sectores competentes los avances de la iniciativa sobre Depósito para Hallazgos Arqueológicos.

Se acordó además, convocar a los profesionales de la Universidad Católica, a fin de que informe los detalles de avances en los estudios que se realicen en el sector que se requiere concesión de terrenos.

Eso es lo que me faltaba explicar estimado Presidente, para colocarlo en votación de mis colegas.

**Presidente del Consejo** señala que, ok, colegas, dicho eso se abre la palabra...

**Iván Pérez Valencia** señala que, Presidente, yo creo que es un tema bastante importante la Concesión a la Universidad Católica, pero a mí me gustaría al igual que el colega Cisternas, conocer digamos, la voz de los profesionales de acá de la región, porque si bien es cierto, es de Antofagasta quien está solicitando, la concesión, a mí gustaría saber digamos, la opinión de los dueños de casa que son los profesionales de acá de Iquique, y tener un cruce con ellos antes de aprobar esta Concesión de uso de suelo.



**Presidente del Consejo** señala que, ok colega, hay una propuesta de **dejar pendiente** la definición hasta tener...

**Javier Yaryes Silva** señala que, Presidente, me permite la palabra Presidente, sí, gracias Presidente, a mí me parece lógica la propuesta por parte de los consejeros regionales o de los colegas respecto al punto, sin embargo, lo que me preocupa Presidente y sería bueno despejarlos inmediatamente, no sé si con William o no sé si está el funcionario de Bienes Nacionales, es que el hecho de no pronunciarnos, recordar que estas son decisiones que no son vinculantes para Bienes Nacionales, el hecho de no pronunciarnos o aplazar finalmente la decisión que podamos adoptar como Consejo Regional va significar que la Seremi de Bienes Nacionales nos va a esperar producto de la decisión que nosotros vamos a tomar a efectos de aplazar esta Comisión o eventualmente va a prescindir de la decisión del Consejo Regional y va a adoptar la Seremi una decisión sin esperar resultados del Consejo Regional, producto de haberse ya vencido plazo por así decirlo.

Cuestión que me parece Presidente, que hay que aclarar para efectos de no generar un trabajo, que no vaya a producir absolutamente ningún tipo de resultado respecto a lo que queremos plantear como Consejo, eso me preocupa Presidente.

**Presidente del Consejo** señala que, gracias colega, a pesar de que hay una mayoría aparentemente inclinada hacia una opción, corresponde que lo votemos, porque hay opiniones divididas y vamos a votar intentando recoger todas las iniciativas para poder volver la iniciativa que aparentemente tiene mayor votación, es la que indicaría volver a un tema de Comisión considerando justamente los actores relevantes de nuestra región e incluye una visita a terreno, sería lo que consideraríamos y junto con lo aportado por el colega Yaryes, habría que oficiar a Bienes Nacionales esta determinación, indicando que se va a definir a más tardar la primera Sesión del mes de Octubre.

**Rubén López Parada** señala que, (audio cortado)... era al Secretario, porque ese día alegaron que estábamos al límite de los plazo para poder aprobar o rechazar, entonces a lo mejor como dijo Yaryes, vamos a estar fuera de tiempo respecto a lo que queremos hacer, a esta altura.



**Secretario Ejecutivo** señala que, sí, efectivamente en esa oportunidad, Don Héctor Lara planteó esta necesidad de pronunciamiento, pero en estos momentos en Sala Virtual se encuentra Claudia Ackerman, que nos podría a lo mejor precisar, yo paralelamente llamo a Eduardo Ubal, Jefe del Departamento que ve estas materias dentro del Gobierno Regional, a fin de que nos pudiese confirmar esta premura o este plazo fatal, porque efectivamente el pronunciamiento del Consejo tal cual como lo previene el consejero Yaryes, no es vinculante pero sí es un trámite necesario para efectos de complementarlo dentro del proceso administrativo que lleva adelante Bienes Nacionales.

Por tanto, yo sugiero de que en definitiva el Acuerdo se mantenga en trabajo de Comisiones y a su vez solicite una ampliación de plazo a Bienes Nacionales para pronunciamiento definitivo para el Pleno próximo que es en el mes de Octubre, eso es Presidente, consejeros.

**Presidente del Consejo** señala que, entonces colegas, tenemos que optar por la línea que mencionaba el Secretario Ejecutivo, que dependeríamos del criterio en este caso de Bienes Nacionales que podría o no acoger, porque también podría dar por cumplido el plazo y lo otro sería derechamente arriesgar que la iniciativa sea rechazada.

Tenemos la obligación absoluta de pronunciamos como Consejo Regional, punto uno; dos, el pronunciamiento de este Consejo Regional no determina o no es obligatorio que Bienes Nacionales se guíe por él, qué quiere decir, que si nosotros rechazamos una entrega de Concesión, Bienes Nacionales de igual forma puede concederla, aunque este Consejo lo haya rechazado y viceversa aunque este Consejo haya aprobado una entrega de concesión de uso gratuito o lo que ellos nos están solicitando que nos pronunciamos, ellos podrían rechazarla de acuerdo a su análisis particular como institución pública, a eso se refiere de que no es vinculante, no se hace lo que este Consejo Regional defina, de hecho tenemos algunos casos donde ha pasado aquello, tenemos con algunos casos donde la determinación de Bienes Nacionales ha sido distinta al pronunciamiento de este Consejo Regional.



**Javier Yaryes Silva** señala que, Presidente, yo Presidente estimo que efectivamente vamos a tener que revisar las normas en derecho administrativo porque no sé cuál es la regla general ahí, la regla general en materia de plazo sí es de días corridos o de días hábiles y no señalando en este caso la Ley si trata de días hábiles o corridos rige la regla general, cuál es la regla general, es lo que hay que dilucidar en este momento, me parece que hay un estudio más jurídico que hay que hacer en unos par de minutos y por lo tanto, yo no me atrevería Presidente a adoptar una decisión en torno al tema, es más yo derechamente llamaría a votar Presidente, me parece que llevamos 20 minutos discutiendo este tema en particular y me parece que todos estamos de acuerdo en aprobar este proyecto, esta iniciativa e incluso lo que podríamos hacer eventualmente es aprobar y luego seguir el trabajo que quieren realizar algunos consejeros regionales.

**Presidente del Consejo** señala que, sí, colegas, es una de la alternativa que yo planteaba.

Colegas, tenemos que definirnos por una alternativa, lo que decía el Secretario Ejecutivo tal vez tratar de confirmar el tema de los plazos pero lo normal y lo habitual es que nos definimos, si no estamos de acuerdo votamos y si estamos de acuerdo con todo lo indicado y todas las tareas encomendadas para verlo en Comisión aprobamos.

**Iván Pérez Valencia** señala que, Presidente, yo creo que acá no es un problema del silencio administrativo ni de los plazos, yo creo que la autoridad en este caso la Seremi de Bienes Nacionales, debe tener la voluntad porque nosotros no estamos pidiendo plazo porque no se ha visto, lo que queremos es tener opiniones, otras opiniones de los actores locales para poder nosotros tener una convicción en nuestra aprobación o rechazo, entonces yo creo de que acá también tiene que existir una voluntad de parte de la Seremi en cuanto a la opinión, independientemente que sea vinculante o no vinculante, nosotros somos autoridad elegida popularmente y le tenemos que dar cuenta a nuestra comunidad de nuestro que hacer.

Entonces, yo creo de que acá debe haber una voluntad de parte la autoridad en cuanto a los plazos para el (sin audio)... colegas, tengo súper mal problemas de conexión, alcanzo a escuchar digamos el 50% de las intervenciones y eso es mucho.



Entonces, yo creo también colega de que esta situación tenemos que tener la voluntad también de la Seremi, eso no más Presidente.

**Javier Yaryes Silva** señala que, Iván pueda apagar la cámara para que tenga mejor conexión y así no generar problemas con su conexión, o sea sabiendo que ya está conectado, se certifica y que apague la cámara para que no tenga problemas de que se le para el video.

**Presidente del Consejo** señala que, entonces colegas, mi propuesta obviamente voy a estar atento a sus alternativas, es que votemos, votemos con todas las consideraciones que se recogieron y sí generar esas comisiones posteriores, sí generar todas las acciones que conlleven a dilucidar las dudas que han sido planteadas hoy día, alguien se opone a que lo hagamos así.

Entonces, colegas no habiendo opiniones contrarias, vamos a votar por la recomendación que viene de la Comisión, obviamente incorporado algunas solicitudes adicionales, escuche una visita a terreno incluso, para que los encargados de Comisión lo tengan en consideración una vez que realicemos la votación.

Por lo tanto, correspondería votar la Solicitud de Concesión de Uso Gratuito a favor de la **Pontificia Universidad Católica de Chile**, ampliamente detallado y debatido en este momento y en la Comisión que se realizó en su momento, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Javier Yaryes Silva y Pedro Cisternas Flores.*

*Se registra el voto de rechazo del Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara.*

*Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros Regionales Sres. José Miguel Carvajal Gallardo; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade.*

**Iván Pérez Valencia** señala que, abstención, y le quiero dejar claridad de que no la decisión de una Comisión tiene que ser la decisión del Pleno.



**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el Punto 3 de la Tabla, le corresponde al Informe de la **Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**, a cargo de su Presidente Rubén López Parada.

**3. Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del 16 de Septiembre.**  
**Sr. Rubén López Parada, Presidente.**

El día 16 de Septiembre del 2020 y siendo las 11:33 Hrs. se dio inicio a la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, presidida por quien les habla, a fin de abordar los siguientes temas:

- 3.1. Toma de Avenidas Proyectadas y Terrenos Privados en Sector Barrio Industrial de sector el Boro.**
- 3.2. Toma de Terrenos Privados y Públicos en Comuna de Pozo Almonte.**

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales: Don Pablo Zambra Venegas, Don Felipe Rojas Andrade, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don José Miguel Carvajal Gallardo y Doña Verónica Aguirre Aguirre.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. H. Diputado de la República, Don Ramón Galleguillos; el Sr. Gobernador Provincial Iquique, Don Álvaro Jofre Cáceres; el Sr. Alcalde Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, Don Patricio Ferreira Rivera; el Sr. Juan Palape, Jefe Planes y Programas del MINVU; Don Francisco Satt y Giovanni Ohaco, representante de Industriales del Barrio Industrial de El Boro; el Sr. Alcalde Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Don Richard Godoy Aguirre; la Sra. Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Doña Pilar Barrientos Hernández; el Sr. Director Regional Serviu (S), Don Carlos Prieto; la Sra. Dirigente de El Boro, Yubitza Cabeza; la Sra. María Valenzuela Jara, del Sector Villa Las Américas de Alto Hospicio; Dirigentas de la Toma Villa la Unión de Pozo Almonte, Macarena Espinoza y Alexandra Muñoz.



### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

**- Toma de Avenidas Proyectadas y Terrenos Privados en Sector Barrio Industrial de sector el Boro.**

Se hizo una presentación no cierto, de instrumentos territoriales existentes en la región y en la comuna de Alto Hospicio:

- ✓ Plan Regulador Intercomunal, que se encuentra en la etapa final de levantamiento de observaciones ante Contraloría.
- ✓ Plano Regulador de Alto Hospicio, con financiamiento compartido entre el Gobierno Regional y MINVU.
- ✓ Instrumentos territoriales vigentes en Alto Hospicio: Seccional Alto Molle y Ordenanza 813, con el fin no cierto, de contextualizar del sector de las Avenidas Proyectadas.
- ✓ Se proyectó video que muestra el estado actual de tomas de terreno en el sector El Bordo y Avenida Proyectada y la necesidad de que la autoridad regule esta situación. Se visualiza también la carretera con las franjas viales y franjas de ferrocarriles, en donde se encuentran instalados otro tipo de emprendimientos industriales, por ende se hace necesario realizar un trabajo, con desarrollo y orden de estos sectores.

Por qué nace están Comisión, porque había una empresa que estaba a punto de cerrar por una Toma que se hizo en Avenida Proyectada no cierto, no tenían ni ingreso ni salida para ingresar a su trabajo lo cual involucraba no cierto, alrededor de 60 puestos de trabajo y por eso la necesidad de esa Comisión en específico.

Por lo tanto, los representantes del Barrio Industrial, manifestaron su preocupación por las Tomas de terreno en el sector de Avenida Proyectada lo que les impide el ingreso al sector, han sufrido robos y la imposibilidad de entrar y sacar vehículos, además de la desvalorización de estos terrenos. Esto podría concluir en el cierre de la empresa y la necesidad de migrar a otro lugar, dada la imposibilidad de ejercer la labor industrial.



En base a ello, en la Comisión intervino el Diputado de la República, Don Ramón Galleguillos, quien manifestó la necesidad de cautelar el patrimonio Fiscal y la necesidad de realizar un catastro del 100% de las personas que se encuentran en Tomas ilegales de terrenos fiscales o particulares, quienes son realmente chilenos, dado que existe una gran cantidad de personas migrante indocumentados.

El Alcalde de Alto Hospicio por su parte hizo presente la gravedad de la situación de los allegados y la necesidad quizás de establecer un Plan Integral II en la comuna.

El señor Gobernador Provincial de Iquique, señaló que se debe dilucidar de quienes son estos terrenos para determinar quienes deberán solicitar la restitución de estos, con el apoyo de la fuerza pública.

La Comisión acordó oficiar a la Seremi de Bienes Nacionales, Municipalidad de Alto Hospicio y a la Seremi de MINVU, a fin de manifestar su preocupación por la grave situación social que atraviesan pobladores en ocupaciones ilegales en la comuna de Ato Hospicio y solicitar se informen las acciones que se adoptarán a corto plazo en relación particularmente a la zona industrial en lo inmediato de las vías de acceso a las empresas industriales.

De la misma manera, la Comisión acordó oficiar a la Seremi de Vivienda y a la Seremi de Desarrollo Social, con la finalidad de solicitar se exploren alternativas para dar solución al grave problema social de pobladores en ocupaciones ilegales en los sectores señalados.

Finalmente la Comisión acordó retomar esta materia en reuniones de trabajo posteriormente a esa fecha.

Eso es lo que puedo informar respecto a lo de Alto Hospicio.



- **Toma de Terrenos Privados y Públicos en Comuna de Pozo Almonte.**

El Alcalde de Pozo Almonte, hizo un informe pero no pudimos profundizar debido al tiempo que ocupó el primer punto y quedó establecido para tomarlo en mesa de trabajo señor Presidente, es solamente informativa y estos dos oficios que no cierto, que hay que realizar.

**Presidente del Consejo** señala que, gracias colega López, continuando con el orden de la Tabla, corresponde el Punto 4, corresponde al Informe de la **Comisión Medio Ambiente y Energía**, a cargo de su Presidente Pablo Zambra Venegas.

**4. Comisión Medio Ambiente y Energía del 22 de Septiembre.  
Sr. Pablo Zambra Venegas, Presidente.**

El día 22 de Septiembre del 2020 y siendo las 10:48 Hrs. se dio inicio a la Comisión Medio Ambiente y Energía, presidida por el quien les habla, a fin de abordar el siguiente tema:

**4.1. Solicitud de inversión para el proyecto nuevo: “Diagnóstico Biodiversidad Costera de Tarapacá”.**

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales: Don Pablo Zambra Venegas, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Alberto Martínez Quezada, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don José Miguel Carvajal Gallardo y Doña Verónica Aguirre Aguirre.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; la Sra. Secretaria Regional Ministerial de Medio Ambiente, Doña Moira Rojas Tamborino; el Sr. Profesional del Ministerial de Desarrollo Social, Don Rodrigo Fuentealba; el profesional del Ministerio de Medio Ambiente, Don Jadhíel Godoy; la Sra. Jefa División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Doña Grace Greeven Frank; y el Dr. Guillermo Guzman, de la UNAP.



### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

- **Solicitud de inversión para el proyecto nuevo: “Diagnóstico Biodiversidad Costera de Tarapacá”**

En la región existe un desconocimiento de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos marinos, así como su condición y que el patrimonio ambiental regional está siendo sometido a cierto uso que podría generar pérdidas que amenacen el bienestar del ecosistema, pudiendo afectar a largo plazo las actividades industriales, turísticas y pesqueras. Asimismo, existe desconocimiento de las consecuencias que estaría teniendo el Cambio Climático sobre la Biodiversidad marina regional.

Frente a esta situación se ha considerado necesario el desarrollo de un estudio por un período de dos años para inventariar, monitorear y diagnosticar el estado de conservación de la biodiversidad marina y sus servicios ecosistémicos y estimar su aporte al PIB regional.

El proyecto tiene un costo de M\$ 929.824- la Comisión acordó **dejar pendiente** de resolución esta iniciativa a fin de estudiar con mayor detalle sus antecedentes.

Se sesionará esta Comisión el día martes, el próximo martes ya que en la misma Comisión se generó un gran debate entre ello con respecto al monto que tiene esta región versus a los montos que tiene Arica y Antofagasta, bajo esta misma índole y ahí la Seremi junto con profesionales hicieron una presentación bastante extensa en torno a porque se eleva este costo o porque era distinto y también porque era muy necesario hacerlo, también se dejó en claro en la misma Comisión con otros profesionales que estos proyectos sí son caros y son elevados, pero hoy en día no hay que escatimar estos gastos porque está el cambio climático.

Dicho esto Presidente, es importante considerar que todos los consejeros que estuvieron presentes están con el ánimo de aprobar el proyecto pero con la salvedad de tener esta reunión previa para poder despejar todas las dudas que puedan existir.

**Presidente del Consejo** señala que, queda claro colega, entonces continúa en el trabajo de la Comisión que usted preside.



Por lo tanto, continuamos con el punto con el Punto 5 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Medio Ambiente y Energía**, a cargo de su Presidente Pablo Zambra Venegas.

**5. Comisión Medio Ambiente y Energía del 16 de Septiembre.  
Sr. Pablo Zambra Venegas, Presidente.**

El día 16 de Septiembre del 2020 y siendo las 10:00 Hrs. se dio inicio a la Comisión Medio Ambiente y Energía, presidida por quien les habla, a fin de abordar el siguiente tema:

**5.1. Situación actual funcionamiento del “Relleno Sanitario Santa Inés”. Análisis de acciones legales de apelación a la resolución del Tribunal Ambiental.**

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales: Don Pablo Zambra Venegas, Don Felipe Rojas Andrade, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén López Parada, Don Rubén Berríos Camilo, Don José Miguel Carvajal Gallardo y Doña Verónica Aguirre Aguirre.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Gobernador Provincial de Iquique, Don Álvaro Jofre; la Sra. Jefa División Planificación y Desarrollo Regional GORE, Doña Daniela Solari Vega; el Sr. Alcalde Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, Don Patricio Ferreira Rivera; los Sres. Concejales Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, el Sr. Jefe Oficina Regional Superintendencia del Medio Ambiente, Don Ariel Pliscoff Castillo; el Sr. Director Regional SEA, Don Andrés Richmagui Tomic; el Sr. Director Regional Sernageomin, Don Juan Ardiles Malebran; el Sr. Concejal Ilustre Municipalidad de Iquique, Don Matías Ramírez Pascal; y Representantes de la comunidad; la Srta. Paula Tejada, Profesional de DIPLAD Gobierno Regional; el Sr. Juan Reyes, Sr. Cristian Sáez y Sr. Pablo Oroz, de la Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio; y el Sr. Miguel Painenahuel.



### **FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

- **Situación actual funcionamiento del “Relleno Sanitario Santa Inés”. Análisis de acciones legales de apelación a la resolución del Tribunal Ambiental.**

La División de Planificación informó que con fecha 14 de marzo de 2018 la Comisión Regional emitió un pronunciamiento desfavorable, fundado en la falla sísmica, la situación de quebradas y otras consideraciones, no obstante, esta materia siguió trámite ante en el SEA Nacional y luego en el Tribunal Ambiental.

Se encuentran abogados como Gobierno Regional, al levantamiento de un proyecto paralelo que se trabaja en forma mancomunada con la Municipalidad de Alto Hospicio e Iquique para dar solución a los residuos sólidos domiciliarios.

El municipio de Alto Hospicio, hizo presente que no poseen facultades para pronunciarse sobre la incidencia geológica que existe en lugar, dado que el emplazamiento de este proyecto no se ajusta al Art. 11 del D.S. 189 que restringe la instalación de rellenos sanitarios en terrenos con fallas geológicas, por tanto la opinión del Municipio sólo fue representada en las diversas instancias de participación. De la misma manera se hicieron presente, los costos que significan disponer los residuos de la comuna, en un relleno privado.

El Sr. Miguel Painenahuel, Geólogo, señaló que presentó en forma particular, una acción legal ante el Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta, advirtiendo que no se pueden emplazar rellenos sanitarios en lugares en donde existan fallas geológicas activas, dado que existen algunos estudios que indicaban que en el lugar efectivamente existían fallas, pero no se conocía la actividad de estas, se solicitó esclarecer esta situación, dado que esto no estaba claro en la RCA por parte de SERNAGEOMIN y el SEA.

El señor Matías Ramírez, Concejal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, abogado querellante, informó que la Resolución de Calificación Ambiental que dictó la Comisión Regional de Tarapacá fue con un pronunciamiento desfavorable, ante lo cual el titular del proyecto, la empresa COSEMAR, interpuso un recurso de Reclamación ante el Director Ejecutivo del SEA el que se acogió y declaró favorable la RCA.



En las acciones siguientes tanto las juntas de vecinos del sector El Boro como la del geólogo señor Miguel Painenahuel, interpusieron una solicitud de invalidación ante el Director Ejecutivo del SEA argumentando que el proyecto se encuentra emplazado en una falla geológica y que no existían los estudios por parte de la titular del proyecto que indicaran que no corresponde a una falla geológica activa, este recurso fue rechazado por el Director Ejecutivo SEA.

Posteriormente se realizaron acciones de reclamación por separado ante el Tribunal Ambiental de Antofagasta, se logró como medida conservativa evitar el avance del proyecto, no obstante, la Empresa continuó con sus faenas sin RCA correspondiente y sin permiso de construcción.

Lo anterior se mantuvo hasta el fallo mayoritario del mes de Agosto del Tribunal Ambiental, que determinaron dos circunstancias distintas: primero, que la reclamación del Sr. Painenahuel fue ejercida fuera de plazo y cuya apelación ya fue presentada; y en segundo lugar, el fallo le restó legitimidad a la reclamación de las Juntas de Vecinos, ya se interpuso Recurso de Casación en el Fondo y se encuentra en tramitación en la Corte Suprema.

La Comisión acordó oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de solicitar la opinión del Departamento de Geología y Sismología de la Universidad de Chile, sobre la falla geológica que existiría en lugar en donde se emplazará el Relleno Sanitario Santa Inés, del titular COSEMAR.

De la misma manera, la Comisión acordó oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de solicitar que la Corporación de Desarrollo de Tarapacá pueda asistir jurídica y en aspectos medio ambientales al Consejo Regional, en forma permanente, en la materia que se analiza y en otros aspectos propio de la Comisión Medio Ambiente y Energía.

**Presidente del Consejo** señala que, gracias colega, continuando con el Punto 6 de la Tabla, le corresponde al Informe de la **Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto**, a cargo de su Presidente José Miguel Carvajal Gallardo.



**6. Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto.  
Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, Presidente.**

El día 22 de Septiembre del 2020 y siendo las 11:48 Hrs. se dio inicio a la Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto, presidida por quien les habla, a fin de abordar los siguientes temas:

**6.1. Solicitud de suplementación de recursos del proyecto:  
“Conservación Plan de CC BB Rutas A-475 y A-485, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá”**

**6.2. Solicitud de suplementación de modificación del proyecto:  
“Construcción Borde Costero Caleta Chanavayita”**

Se deja constancia que concurren virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Pedro Cisternas Flores, Don Alberto Martínez Quezada, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don José Miguel Carvajal Gallardo y Doña Verónica Aguirre Aguirre.

Además, concurren virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, Don Patricio Altermatt Selamé; el Sr. Director Regional de Vialidad, Don Manuel Burgos Barria; la Sra. Jefa División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Doña Grace Greeven Frank; la Sra. Directora Regional de Obras Portuarias (S), Don Patricia Callpa Sarmiento.

**FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

- **Solicitud de suplementación de recursos del proyecto: “Conservación Plan de CC BB Rutas A-475 y A-485, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá”.**

Este proyecto de conservación se localiza en la Provincia del Tamarugal, considera una longitud de 35.032 km y abarca 2 rutas de la región: Ruta A-485, Cruce Ruta 15 CH (Alto Chusmiza) - Chiapa - Jaiña - Arique - Cruce A-457; y la Ruta A-475, Cruce A-487- Termas Puchuldiza. Las obras incluyen: base granular, sello asfáltico, tipo Tratamiento Superficial Simple y elementos de seguridad vial. El proyecto fue aprobado por un monto de M\$2.922.697 y requiere una suplementación de recursos por M\$41.631.- con la finalidad de actualizar moneda de acuerdo con la Ficha IDI del año 2020, para adjudicar uno de los contratos.



La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Aparte de lo anterior, la Comisión acordó oficiar al ejecutivo regional con la finalidad de solicitar que al momento de cursar los respectivos estados de pago, el MOP debe complementar la información con los certificados de laboratorios de ejecución de estas obras; y que a su vez se dé cuenta de la respuesta de oficios cursados al Ministerio de Obras Públicas y que a la fecha se encuentran sin respuesta.

**Javier Yaryes Silva** señala que, Presidente una consulta solamente, Presidente la actualización de la moneda en virtud de qué, de la variación del IPC, ese es el argumento.

**José Miguel carvajal gallardo** señala que, sí Javier, es que entiendo que estos contratos son contratos que van modificando en función de los tiempos que se van adjudicando y entiendo que los problemas que se presentaron fueron plazos de la última temporada, de los últimos eventos que han sucedido, entonces, de vez en cuando llegan algunas actualizaciones de moneda respecto a la Ficha IDI que nosotros aprobamos, no es primera vez, en realidad esto nos ha pasado en otras oportunidades Javier.

**Javier Yaryes Silva** señala que, con el Estadio me parece no.

**Rubén López Parada** señala que, sí, Presidente, solamente me voy a abstener de aquí en adelante a todos los proyectos de Vialidad hasta que no se solucionen los problemas de sumario no cierto, de Fiscalía que atañen a esa Dirección, respecto a muchos proyectos que hoy están en duda, sin embargo, digamos los oficios si los voy a aprobar, los que se solicitaron porque incluso eso hay un caso en Fiscalía respecto a esa misma Dirección Regional, eso señor Presidente.

**Presidente del Consejo** señala que, Secretario Ejecutivo, por favor considerar la manifestación de votación anticipada del colega López, quien se va a abstener en estos ambos proyectos, pero sí va a aprobar el envío de oficio, de los oficios indicados, por las razones que él acaba de indicar.

Por lo tanto, vamos a proceder a votar la Solicitud de suplementación de recursos del proyecto: “**Conservación Plan de CC BB Rutas A-475 y A-485, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá**” y la Solicitud de suplementación de modificación del proyecto: “**Construcción Borde Costero Caleta Chanavayita**”, más los oficios y las gestiones indicadas, en votación.



*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Véliz; José Lagos Cosgrove; José Miguel Carvajal Gallardo; Alberto Martínez Quezada y Pedro Cisternas Flores.*

*Se registra el voto de rechazo del Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara.*

*Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros Regionales Sres. Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada.*

**Rubén López Parada** señala que, me abstengo y dejo constancia también, de que aún no sacan las casas de la playa que fue un requerimiento de la comunidad, en una Comisión en Chanavayita para el tema de la Dirección de Obras Portuarias que tampoco se ha cumplido por parte de Vialidad, solamente eso.

**Iván Pérez Valencia** señala que, yo voy me voy a abstener Presidente, porque yo creo de que en este aspecto de la conservación de los caminos básicos de la Provincia del Tamarugal, nosotros hemos hecho una gran inversión y no hemos conocido los resultados, yo hice un planteamiento de la mala ejecución que se está llevando a cabo en el tramo de La Tirana, en la cual tampoco me ha llegado una respuesta en dicha presentación en el Pleno.

**Javier Yaryes Silva** señala que, sí, William yo también me voy a abstener, a mí me parece que aquí la posición que deberíamos adoptar es que cada vez que se aprueben recursos respecto de la mantención de caminos hagamos estas comisiones en terreno, donde eventualmente se van a hacer estas intervenciones, yo sé que es un sacrificio tremendo para muchos integrantes del Consejo Regional, pero no menos cierto que se trata de recursos que comprometen el FNDR y bajo esa circunstancia hay un sentido de responsabilidad que tenemos que tener a la hora de poder aprobar estas iniciativas, para saber si efectivamente se están invirtiendo en camino que eventualmente se encuentran en mal estado y que necesitan ser reparados frente a las observaciones que han planteado el resto de los consejeros regionales, así que mi voto es de abstención.

**Secretario Ejecutivo** señala que, es aprobado por mayoría del quórum necesario, indicar de que si bien la votación consideraba los oficios, la abstención del consejero Rubén López, conforme a lo prevenido inicialmente antes de la votación, abarca la votación de los proyectos, entiendo de que se suma en su votación para efectos de la mayoría.



**Rubén López Parada** señala que, oficios, los oficios que están solicitando.

**Secretario Ejecutivo** señala que, se tiene presente la moción favorable de aprobar los oficios por parte consejero Rubén López.

**José Miguel Carvajal Gallardo** señala que, Presidente no dimos cuenta del punto 6.2 de la Tabla, si quiere doy cuenta.

**Presidente del Consejo** señala que, sí, por favor, fue un error.

**José Miguel Carvajal Gallardo** señala que, Presidente, en el punto 2 Presidente, respecto a esta Solicitud de modificación del proyecto **“Construcción Borde Costero Caleta Chanavayita”**.

El proyecto fue aprobado por un monto de M\$1.723.316.- y contempla desarrollar el borde costero de Caleta Chanavayita, el cual busca potenciar, recuperar y reactivar el desarrollo turístico, urbano y económico de dicha localidad. La propuesta de borde costero considera 4 tramos principales, donde cada tramo posee rampas de accesibilidad y escalinatas para acceder al área de solanera.

Además, el tramo “a” posee una plataforma de contemplación con sombreaderos, escaños para descanso, estacionamientos para vehículos, más un estacionamiento de accesibilidad universal y zona de juegos inclusivos. El tramo “d” incluye una explanada para comercio y parada de buses.

El proyecto fue sometido a reevaluación con la finalidad de ajustarse el Artículo 55 de la LGUC y lo establecido en Art. 2.1.19 de la OGUC. Las modificaciones presentadas no varían el monto aprobado toda vez que se modifican trazados de circulaciones en los tramos A,C y D, que implica menos volumen de Hormigón.

En el tramo A se incorporan Servicios Higiénicos; 1 baño damas; 1 baño varones; 1 baño accesibilidad universal y sistema particular de alcantarillado.

El ítem de consultoría aprobado corresponde a M\$120.000 por un periodo de 12 meses con financiamiento sectorial.

Al realizar el cambio de financiamiento, se realiza la corrección de consultoría por Asesoría debido a la necesidad de la presente Dirección sin cambiar la naturaleza de lo aprobado.



La Comisión recomienda al Pleno por la unanimidad de sus integrantes su aprobación.

**Presidente del Consejo** señala que, Secretario Ejecutivo, solamente la cuenta del Presidente es complementaria, porque en la votación yo anuncie que se votaban los dos proyectos, obviamente omití que el Presidente pudiera dar el informe, pero obviamente basado y avalado en el trabajo que se había hecho en la Comisión, por tanto colegas eso se aclara.

**Rubén López Parada** señala que, Presidente, se hizo el año pasado una Comisión en Chanavayita, donde hubieron varios colegas presentes, donde la comunidad solicito que por favor sacarían las casas de Vialidad que están en la playa porque les corta (audio difuso)... todo su litoral y toda la riqueza turística que querían sacar de ello, sabiendo que ya se le había entregado un terreno no cierto, a bienestar de Vialidad para construir sus viviendas en otro sector y situación que no fue contemplada no cierto, dentro de las modificaciones y al parecer hay nulo avance por parte del Seremi respecto a solicitar que saquen esas vivienda de ahí en bien superior de la comunidad que está ahí, no cierto, en post de su turismo y de toda la comunidad que podría ocupar ese espacio que hoy está ocupado no cierto, por esas casas en plena playa y eso fue digamos hecho en terreno de este Consejo Regional el año pasado y no fue tomado en cuenta.

**Presidente del Consejo** señala que, ok, colega, es más concreto, yo le sugiero si usted lo estima conveniente votar un oficio, reiterando la solicitud en base y que usted pueda fundamentar un poco más, para que quede algo concreto y no sólo una manifestación de voluntad, no sé si le parece.

**Rubén López Parada** señala que, por supuesto Presidente, sería oficiar al Seremi de Obras Públicas, respecto a las viviendas que están ubicadas el sector playa de Chanavayita, que perturban no cierto, el desarrollo turístico y expansión no cierto, territorial de la playa para toda la comunidad, dado que ya tienen un terreno donde poder construir sus viviendas en la propia Caleta Chanavayita, esta Dirección de Bienestar de Vialidad y cuáles fueron las gestiones que realizó para concretar ello, dado que de este mismo Consejo Regional se le oficio hace un año atrás por esa situación a solicitud de la comunidad no cierto, y en votación de mis colegas.

**Presidente del Consejo** señala que, ok colega ahí me queda clarísimo...

**Javier Yaryes Silva** señala que, Presidente, por el punto, dos cosas o dos observaciones, una, es un terreno de Vialidad no...



**Rubén López Parada** señala que, es la playa, terreno que lo tenía en concesión...

**Javier Yaryes Silva** señala que, ya, sí sé cuál es, Vialidad cierto...

**Rubén López Parada** señala que, sí.

**Javier Yaryes Silva** señala que, entonces oficiar no solamente al Director o sea al Seremi sino que también al Director de Vialidad y en segundo lugar, es un terreno que se encuentra dentro de los 80 metros de la línea de base, por lo tanto ahí hay competencia por parte de si me corrigen, la Gobernación Marítima y bajo esas circunstancias habría que determinar en qué situación se encuentra eventualmente este terreno, porque no sabemos si efectivamente se entregó en concesión, es una concesión marítima y bajo esa circunstancia y habiendo una concesión marítima poco y nada podemos hacer, porque en estricto rigor estaría autorizado por la Gobernación a la constitución de esa concesión marítima en el sector, por lo tanto, mucho cuidado con la forma en como actualmente vamos a votar este oficio, no te lo quiero echar abajo y estoy absolutamente de acuerdo contigo, es un terreno que eventualmente se debería recuperar para efectos de darle continuidad a la proyección que se está generando en ese sector para efecto de potenciar el turismo en la Caleta de Chanavayita, pero hay que darle una vuelta más larga.

**Rubén López Parada** señala que, agreguemos a la Gobernación Marítima, para que se pronuncie si están debidamente autorizados para estar ahí.

**Javier Yaryes Silva** señala que, ahí si...

**Rubén López Parada** señala que, se agregue el oficio a la Gobernación Marítima, para solicitar...

**Javier Yaryes Silva** señala que, en el fondo hacer dos oficios Rubén, yo haría dos oficios distintos, porque son cosas distintas.

**Rubén López Parada** señala que, exacto, dos oficios.

**Presidente del Consejo** señala que, colegas, sería votar por los dos oficios, indicados y detallados por el consejero Rubén López y los aportes del colega Yaryes, en votación.



*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia y Pedro Cisternas Flores.*

**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el Punto 7 de la Tabla, le corresponde al Informe de la **Comisión de Turismo y Relaciones Internacionales**, a cargo de su Presidente Iván Pérez Valencia.

**7. Comisión Turismo y Relaciones Internacionales:  
Sr. Iván Pérez Valencia, Presidente.**

Presidente, sin pantalla voy, por el problema de la conectividad que estamos teniendo.

La Comisión tenía dos puntos dentro de la... que se llevó el día 24 de septiembre y son los siguientes puntos:

**7.1. Exposición sobre ejecución “Programa Estratégico Regional PER Descubre Tamarugal”.**

Se realiza exposición sobre la ejecución de este programa en los 3 años que se ha desarrollado con el financiamiento de CORFO y la viabilidad de contar con recursos para desarrollar 3 años más.

Durante estos tres años en capital humano se han capacitados 309 personas a través de Diplomados, cursos de astroturismo, formación de monitores, cursos de inglés, anfitriones de turismo y otros.

Se informó que existe un 94% de avance de las actividades comprometidas: Plan de marketing digital; webinar 3T, turismo, territorio y transformación digital; Participación Feria digital “Mereces Tarapacá”; Diagnóstico a empresas sobre digital Centro Tecnológico del Turismo.



Se tiene programada también ciclos de conferencias, talleres, cursos, seminarios de experiencia y hospitalidad; Curso Comercialización para Tour Operador; Taller de Gestión Turística en los Municipios; Mejoramiento de la web y activación de RRSS; Actualización de Hoja de Ruta; Convenios de colaboración; Diseño de reglamento de gobernanza; Actualización de los comités de gestores Ciclo de Webinars; Curso Creación de experiencia y hospitalidad; Curso Comercialización para Tour Operación; Taller Gestión Turística de los Municipios; Mejoramiento de la web y activación de RRSS.

Se acordó en comisión realizar reunión de trabajo con CORFO, con la finalidad de fortalecer este programa a través de recursos FNDR y explorar formas de financiamiento a través de recursos del FNDR aprobados a CORFO.

Esa es la cuenta del primer punto y el segundo punto es el siguiente:

## **7.2. Solicitud de inversión para el proyecto nuevo: “Capacitación Fortalecimiento y Difusión de la Actividad Turística de la Región de Tarapacá”.**

Este proyecto se acordó dejar pendiente de resolución, porque quedamos de si ingresaba el otro aprobábamos que lo otro como de inmediato, aprobábamos digamos, en forma todo o si no se dejaba postergado para el primer Pleno del mes de octubre, así que por lo acordado por la Comisión lo dejó pendiente para la primera digamos, Pleno del mes de octubre, esperando el ingreso del proyecto más importante que es para llegar a las pequeñas empresas que tiene que ver con turismo y los atractivos turísticos que tenemos para entregar todo lo que (sin audio)...

**Presidente del Consejo** señala que, ok Iván, tenemos algunos problemas comunicaciones, pero se entendió su cuenta, solamente una consulta para poder cumplir con el Acuerdo de la Comisión, que habíamos condicionado que ingresará ese segundo proyecto con el fin de que obviamente era complementario y mucho más incluso este segundo proyecto, era condicionante que ingresará, por lo tanto, Secretaría Ejecutiva nos puede confirmar si ingreso dicha iniciativa mencionada por el Presidente de la Comisión de Turismo.

**Secretario Ejecutivo** señala que, Presidente, consejeros, a esta hora, siendo las 11:47, no tenemos registro de esa moción del Ejecutivo, por lo tanto, no se ha dado cumplimiento para que pueda ser abordado los dos proyectos en este Pleno, conforme al acuerdo de la Comisión.



**Presidente del Consejo** señala que, ok Secretario Ejecutivo, por tanto, ratificando el acuerdo de la Comisión, quedaría pendiente para ver ambas iniciativas en conjunto en la primera Sesión de Pleno, si todo anda bien estaría programada para el día el próximo 13 de octubre, les parece colegas.

Continuando con el orden de la Tabla, continuando con el Punto 8 de la Tabla, le corresponde al Informe de la **Comisión de Régimen Interno**, a cargo de su Presidente Iván Pérez Valencia.

**8. Comisión Régimen Interno.**  
**Sr. Iván Pérez Valencia, Presidente.**

El día 24 de Septiembre del 2020 y siendo las 11:58 Hrs. se dio inicio a la Comisión Régimen Interno, presidida por quien les habla, a fin de abordar los siguientes temas y asistiendo la mayoría de los consejeros regionales.

**8.1. Programación sesiones de comisiones y plenos del Consejo mes de Octubre de 2020.**

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar al Pleno la siguiente programación de Plenos y Comisiones para el mes de Octubre:

- **Sesiones de Plenos:** Martes 13 de Octubre, Jueves 29 de Octubre.
- **Comisiones Resolutivas:** Martes 6 de Octubre y Martes 27 de Octubre.
- **Comisiones No resolutivas de carácter de urgencia:** Jueves 8 de Octubre, Jueves 15 de Octubre y Miércoles 28 Octubre.

**8.2. Informe sobre aspectos logísticos y de funcionamiento Consejo Regional Tarapacá.**

También se informó, me escuchan colegas... también se informó sobre los aspectos logísticos y funcionamiento de Consejo Regional a través del Protocolo de la Licencia ZOOM, que todos (sin audio)...

**Presidente del Consejo** señala que, tengo palabra pedida del colega Alberto Martínez, mientras recuperamos el audio del colega Iván Pérez.



**Alberto Martínez Quezada** señala que, mencionar Presidente, que para mí es complicado como lo he dicho en varias oportunidades que los últimos miércoles y jueves de cada mes en la mañana es complicado poder asistir, por lo tanto el 28, 29 me complica asistir a Pleno, si puedo el 26, 27 el mismo 30 puedo, pero 28y 29 en la mañana, es complejo.

**Presidente del Consejo** señala que, Iván escuchaste lo que dijo el colega Martínez.

**Iván Pérez Valencia** señala que, no, porque tengo problemas con la conectividad.

**Presidente del Consejo** señala que, hay una solicitud del colega Martínez, ya que decía que tenía inconvenientes por la fecha 29 de octubre, de la propuesta para la Sesión de Pleno, tenía inconvenientes los días 28 y 29 de octubre, si podíamos reconsiderar...

**Iván Pérez Valencia** señala que, Presidente, yo acuérdesse de que en la Comisión de Régimen Interno, yo traía un programa de calendario, elaborado en conjunto con usted y lo modificaron los mismos consejeros y se aprobó esa modalidad por los mismos consejeros, no es que yo lo impuse, sino que los mismos consejeros fueron modificando digamos, los días en la Comisión de Régimen Interno.

**Presidente del Consejo** señala que, para cerrar el tema colegas, les complica a alguien que pudiéramos modificar del 29 al 30 la realización de la Sesión Pleno, (silencio), bien nadie se opone para que el Presidente de la Comisión Régimen Interno y nuestra Secretaría lo tome en consideración antes de la votación...

**Iván Pérez Valencia** señala que, entonces se cambiará del día 29 al día 30...

**Presidente del Consejo** señala que, exacto, continúe no más colega Pérez con su cuenta.

**Iván Pérez Valencia** señala que, Presidente, lo someto a ratificación del Pleno.

**Presidente del Consejo** señala que, entonces, colegas en votación por el calendario propuesto de fechas de Comisiones y plenos del mes de Octubre, detallado pro el colega Iván Pérez con la última modificación recién mencionada, en votación.



*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia y Pedro Cisternas Flores.*

### **8.3. Resolución Judicial “Nicolás Candell con Gobierno Regional”.**

En este punto, fue digamos, positivo para el Gobierno Regional.

### **8.4. Varios.**

- Oficio N°2.347 de Contraloría Regional de Tarapacá sobre desvinculación de funcionaria CORFO y legalidad de concurso, también salió favorable al Director digamos, de CORFO.
- Informe sobre el convenio de transferencia celebrado con la Asociación Cristiana de Jóvenes de Iquique, que también lo vio y lo explico Daniela Solari, que también fue favorable al Gobierno Regional.
- Situación de asignación directa que lo está viendo directamente el Presidente Consejo Regional, porque la atribución la tiene el Intendente.
- También se planteó una situación que lo hizo y el colega Felipe Rojas, que también colegas se solucionó y en el día de ayer tuve reunión con los funcionarios y soluciono ese impasse que teníamos nosotros, el Consejo Regional.

Así que Presidente, súper breve le fui por el problema de conectividad que estoy teniendo y con eso termino, no sé si algún colega quiere aportar algo más.



**Presidente del Consejo** señala que, solamente como fue bastante interrumpida su cuenta, solamente ratificar los puntos más relevantes, sobre el aspecto logístico y funcionamiento del Consejo Regional, se están haciendo todas las preparaciones para poder volver al trabajo semi presencial, con las capacidades y con la profesional de Prevención de Riesgo del Gobierno Regional, para considerar la normativa vigente y todas las consideraciones sanitarias que debemos para la utilización correcta del Salón, con capacidad, aforo determinado tanto de consejeros regionales como los invitados que pudieran estar ahí y con la implementación de las medidas sanitarias separadores y todo lo que corresponde.

También, el otro punto que trato de indicar el colega Iván Pérez, se cuenta actualmente con cuatro licencias ZOOM para la utilización de este cuerpo colegiado para sus labores de consejeros regionales, reuniones que tengan con la comunidad, todo aquello en el cumplimiento de sus funciones, para que todas las solicitudes de la utilización de esta herramienta ZOOM, pueda ser coordinada por nuestra Secretaría a través también de un manual, un breve manual de usuario de utilización de esta, que también está a su disposición y en sus correos electrónicos.

Y por último dio cuenta de tres dictámenes de Contraloría, que eso si lo alcanzo a detallar y no habría para que insistir en aquello.

**Alberto Martínez Quezada** señala que, Presidente, yo quisiera pedir y aprovechando que ya está avanzando este tema del ZOOM, reconocer nuevamente que William generosamente y más allá de sus funciones puso a disposición de nosotros el uso de su licencia particular, por lo tanto Presidente si lo estima conveniente y junto con los colegas, pedir una notación de mérito a la hoja de vida de William por ir más allá de sus funciones con esta predisposición de hacer más fácil nuestra función como consejero regional, eso Presidente.

**Presidente del Consejo** señala que, bien colega, se toma la moción del colega Alberto Martínez, la cual apoyo y secundo de manera inmediata, ha sido más que evidente la buena disposición y que ha tenido nuestra Secretaría en general para adaptarse a las nuevas condiciones que son bastantes complejas de funcionamiento y eso va de nuestro personal de auxiliar hasta nuestro Secretario Ejecutivo, que en este caso es el representante de todo el trabajo que ejecuta nuestra Secretaría.

Así que, secundo la moción y en votación colegas.



*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia y Pedro Cisternas Flores.*

**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el Punto 9 de la Tabla, le corresponde al Informe de la **Comisión de Salud**, a cargo de su Presidenta Verónica Aguirre Aguirre.

**9. Comisión Salud.**  
**Sra. Verónica Aguirre Aguirre, Presidenta.**

El día 14 de Septiembre del 2020 y siendo las 16:00 Hrs. se dio inicio a la Comisión Salud, presidida por quien les habla, a fin de abordar el siguiente tema:

**9.1. Estado de avance en materias COVID 19 (estado actual de residencias sanitarias, análisis de etapas de cada comuna, de acuerdo a las condiciones epidemiológicas y sanitarias de cada una).**

Se deja constancia que concurren virtualmente los consejeros regionales: Don Pablo Zambra Venegas, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada y Doña Verónica Aguirre Aguirre.

Además, concurren virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Secretario Regional Ministerial de Salud, Don Manuel Fernandez; el Sr. Director del Servicio de Salud, Don Jorge Galleguillos.

**FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:**

El Seremi de Salud informó a la Sala la situación epidemiológica en la región:

- La estadísticas de casos en la región establece un total de 11.234 casos positivos que se han arrojados desde el momento que se inicia la Pandemia. El día de hoy existen 41 casos nuevos y se encuentran en el reporte oficial. De acuerdo a la distribución de casos en porcentaje, Iquique tiene el mayor número de casos el 56.7% de ellos, le sigue Alto Hospicio, Pozo Almonte, Pica y Camiña.



- Se hizo presente el porcentaje del rango etéreo de contagio, casos nuevos y casos totales.
- Gráfica de la situación con distribución de casos positivos, por comunas.
- La evolución por semana epidemiológica de la región, de casos confirmados según fecha de toma de muestra.
- Porcentaje de casos PCR positivos por día de la semana y semana epidemiológica según día de toma de muestra.
- Situación actual de tasa de positividad diaria.
- Se hicieron presente algunos indicadores: indicadores de texto del 29 de Agosto al 4 de Septiembre; Indicadores de Trazabilidad del 29 de Agosto al 4 de Septiembre; Indicadores con números de casos que provienen de contactos estrechos y porcentaje que provienen de contactos estrechos.

En cuanto a la situación de Residencias Sanitarias.

- Estas se encuentran asociadas a testear, trazar y aislar.
- En lo que corresponde a aislamiento existen 8 residencias sanitarias; una residencia transitoria o albergue sanitario; en algún momento se lograron tener 12 residencias sanitarias las que se han ido reduciendo dado a que se debe asegurar un estándar mínimo de la calidad del servicio. Sobredemanda de residencias por personas que son migrantes y han ingresado en forma irregular a la región, poniendo en riesgo los cupos disponibles para casos confirmados, por ello se dispuso residencia transitoria.
- 741 cupos, 130 corresponden a albergue sanitario.
- Hoy se tienen en total haciendo aislamiento a 629 personas.
- 101 personas que han llegado y son migrantes por pasos no habilitados.

Finalmente se indicaron algunas acciones de control para las Fiestas Patrias.

Presidente, es todo en cuanto puedo informar de la Comisión de Salud.



**Presidente del Consejo** señala que, se otorga la palabra a los consejeros que quieran intervenir.

**Javier Yaryes Silva** señala que, gracias Presidente, bueno, da gusto escuchar algunos colegas hablar de inmigración irregular o ilegal, sobre todo porque más allá por supuesto, de querer instalar que esto se trata de un discurso xenófobo o racista, ces derechamente inmigración irregular o ilegal fuera del margen de la Ley, hace poco a minutos atrás fue publicada esta nota, no sé so lo logran apreciar ahí, una mujer en la frontera de Pisiga, haitiana, hallada muerta en la frontera con Chile, precisamente tratando de cruzar la frontera, esa realidad respecto a la inmigración, en nuestro continente, y yo lamento profundamente cuando se levantan discursos en torno a favorecer y fortalecer la inmigración irregular, porque precisamente se generan este tipo de situaciones, trata de personas, trata de blanca, generar la posibilidad de acceder personas vía paso fronterizo y generar todo un negocio multimillonario entorno a este tipo de inmigración y esto tiene que ver derechamente como lo conversábamos el día de ayer en un programa, en el Sol de Iquique, con lo que se está discutiendo actualmente en el Congreso, en el Senado, a propósito de indicaciones que se instauran en el último minuto en torno a generar vacancia legal a objeto de regularizar a todos los inmigrantes que entren durante el período de entrada en vigencia de la nueva Ley que va ser aprobada lo más probable en los próximos días, entre hoy día y mañana.

Y eso va a significar que le estamos otorgando una señal a Latinoamérica de que vengan todos los inmigrantes habidos y por haber que quieran generar progreso en nuestro país a que se vengan durante los próximos días, bajo qué circunstancia, bajo la circunstancias de la irregularidad, bajo las circunstancias de entrar bajo paso fronterizo no habilitado y generar la muerte de cientos de personas que eventualmente van a pasar por estos pasos fronterizos, porque nadie hoy día soporta las temperaturas mínimas que se viven en Pisiga durante la noche, si tu no estas preparado, bajo condiciones óptimas lo más probable que termines muriendo o termines muriendo, perdiendo tu vida producto de las bajas temperaturas, ese es el tipo de inmigración que hoy día estamos fomentando con estos discursos de promover la inmigración irregular, me parece que este es un error gravísimo de concepto y que tiene que ver derechamente con sacar estas etiquetas de xenófobo o de racismo que se instauran muchas veces por parte de algún grupo para desviar el verdadero foco respecto de lo preocupante que resulta la inmigración irregular, porque si fuera por eso y lo decía el día de ayer recibamos 2.000, 3.000, 4.000 inmigrantes venezolanos que hoy día es una verdadera diáspora venezolana que se está instaurando en el resto de Latinoamérica precisamente, porque estamos viviendo en Venezuela una dictadura terrible y feroz como es la dictadura de Nicolás Maduro, que ha matado y asesinado a cientos de personas que muchos hoy día quieren hacer



vista gorda frente a este tema en particular y que se han visto muchos Venezolanos en la obligación de tener que salir a buscar mejor expectativa, dónde, no precisamente a Argentina, dónde, no precisamente a Bolivia, dónde precisamente en aquellos países que hoy día tienen mejores condiciones de vida como lo es precisamente Chile, como lo es precisamente Perú.

Y bajo esa circunstancia, lamento profundamente también si vamos a generar un comunicado en torno a este tema de la inmigración irregular que está llegando a Iquique y que ha generado por supuesto molestar en la ciudadanía y que es lógico porque la gente tiene miedo y tiene miedo de mantenerse en la cuarentena y tiene miedo mantenerse en la cuarentena no porque esta aburrida, sino porque y uno de los temas que se hablaba al principio de la cuarentena que muchos decían “no, lo que pasa es que no se quiere decretar cuarentena, porque esta lo primero lo económico y el Gobierno quiere privilegiar lo económico por sobre la salud de las personas” y resulta que hoy día estamos peleando por salir de la cuarentena precisamente por un tema esencial y básico de las personas, que es lo económico, la gente quiere salir porque necesita salir a trabajar, quiere volver a la normalidad, porque necesita generar ingresos para poder alimentar a sus familias, para poder pagar sus deudas, para poder nuevamente reestablecerse desde el punto de vista económico, desde el punto de vista laboral y precisamente lo económico hoy día es el foco central para para efectos de salir de esta cuarentena en la región de Tarapacá, y así como se quiere generar un discurso o una declaración pública en torno a la necesidad de poder ordenar esta inmigración y mantenernos con bajas cifras del punto de vista de contagio, yo también opto por enviar un oficio a la Embajada Venezolana en torno a solicitarle a la Embajada que por favor repatrie a estos venezolanos que el día de mañana van a salir de la cuarentena preventiva y van a ir a la calle, si aquí no van a ir vivir a un departamento, no van a llegar a una casa, no van a llegar a encontrarse con su familia, van a ser expulsados a la calle y se van a mantener en una situación de vulnerabilidad desde el punto de vista social tremendamente grave y hoy día nadie se está preocupando de lo que va a pasar con estos venezolanos en los próximos 15 días y lamentablemente el Gobierno dictatorial de Nicolás Maduro no los quiere recibir de vuelta, si ese es el problema que hoy día actualmente tiene la Cancillería, la Cancillería está tomando contacto con el Gobierno dictatorial de Nicolás Maduro, y el Gobierno dictatorial de Nicolás Maduro le está vulnerando un derecho fundamental que es el derecho y esto no lo estoy inventando yo, esto lo conversamos hace un par de meses atrás a propósito de lo que le pasaba a los bolivianos que estaban haciendo cuarentena acá en Chile que no los dejaban volver a su patria, es repatriarlos, que es un derecho fundamental, un derecho humano, el derecho a ser repatriado y volver a tu tierra natural o a tu tierra donde eventualmente tu naciste y tiene a tu familia.



Entonces, yo solicito también, así como se quiere complementar una Declaración Pública en torno a generar tranquilidad a la comunidad, en relación con los extranjeros a enviar una carta de reclamo formal a la Embajada Venezolana, a objeto de que reciba en su patria nuevamente a estos venezolanos que van buscando mejores oportunidades pero aquí en Chile no la van a encontrar, porque en 15 días más estos venezolanos van a estar en la calle haciendo así como hemos visto a muchos en estos días, que vendiendo caramelos con sus hijos en brazos, que vendiendo el collac, que la pastilla, que pidiendo plata en las esquinas, ese es el tipo de inmigración que queremos para este país, claramente no es el tipo de inmigración porque este país no está preparado para esta ola masiva de venezolanos que han ido llegando durante los últimos meses a Chile precisamente bajo las condiciones de vulnerabilidad que viven en su país bajo esta figura de la dictadura de la Nicolás Maduro, gracias Presidente.

**Rubén López Parada** señala que, difícil tema Presidente, difícil sobre todo cuando uno es trabajador social y toca ver este dolor, ver esa fotografía que mostro Javier, de una persona muriendo en frontera, buscando mejor futuro quizás para ellos y su familia golpea mucho, y no dejar también de ser la situación crítica que vive ya nuestro país en el ámbito laboral, en ámbito de salud, en ámbito de vivienda, ayer caminando en las Tomas de Alto Hospicio me entrevistaba con dirigentes preocupados por la situación de la inmigración no cierto, que sea realizado en estos últimos meses de parte de hermanos venezolanos, por el tema de la reproducción de la pobreza, se está precarizando cada vez la pobreza, dónde van a llegar a vivir esas personas, como digamos el tema de la parte legal versus la parte humanitaria como la compensamos, acá tenemos una ley migratoria antigua no cierto, que tenemos que modernizar y está durmiendo en el Congreso, desde el Gobierno de Bachelet, no cierto, que no se votó y hoy tenemos precisamente las consecuencias de no haber legislado en su momento, tenemos un Jedena que es un león sin dientes, porque parece que no puede tomar determinaciones importantes, y también tenemos el tema de relaciones internacionales, porque hoy estamos viendo un fenómeno humanitario, una urgencia humanitaria producto no cierto, de las políticas de un país determinado que hoy nos tienen en dictadura y por lo tanto, ellos se van de su país no cierto, buscando nuevas oportunidades.



Dónde están esos fondos internacionales para quizás hacer un campamento no cierto, de emergencia para que esas personas no tengan a que llegar a Iquique porque todos sabemos que después si no tienen vivienda van a salir a la calle, y yo como padre si no tengo que darle de comer a mi hijo qué voy a hacer, de alguna manera voy a tener que conseguir ese dinero no cierto, para darle comida a mi hijo, y ese es el miedo, ese es el temor, nuestro sistema de salud no cierto, ya es precario con la cantidad de personas que tenemos, con más personas esto va a empeorar, pero tenemos que ser humanitarios, tenemos que colocarnos con la mano... yo como cristiano, pero también tenemos que lograr esa compensación, ese equilibrio, de cómo afrontamos esta situación y aunque nos duela conversar este tema, conversarlo, de donde están saliendo por ejemplo los fondos diarios para abastecer de recurso los refugios que hoy tenemos en Iquique, seguramente son de nuestros mismos Fondos Regionales, pero más allá de eso como podemos orientar a estas personas a que puedan venir no cierto, y si van a pasar poder controlarlos, porque hoy como dijo Lautaro está pasando gente buena y pocos malos que lamentablemente no cierto, no ayudan no cierto, a entender este movimiento migratorio.

Javier, lo dijo claro recién en el tema de cuando los países lamentablemente caen en ciertas dictaduras, porque también reconozco hay una dictadura en Venezuela y no puedo mirar para el lado con eso y que producen estas migraciones de personas, gente muriendo, esta era haitiana esta señora, pero a diario veo porque trabajo para el interior, mucha gente con coches, gente caminando por la carretera que uno les da agua por un tema humanitario pero uno piensa dónde van a llegar, dónde van a trabajar, como van llegar a regularizar sus papeles que entraron en forma irregular.

Entonces, yo creo que esto hay que colocar un parale, en el sentido no cierto, de qué hacemos con la gente que está pasando en forma irregular, vamos hacer no cierto, una ventana para que pasen de forma regular por último para controlar sus antecedentes, vamos hacer una ventana para que pasen de forma regular para que no arriesguen su vida, o vamos a seguir mirando para el lado no cierto, y dejando que pasen por lugares no habilitados y que las personas corran riesgo de morir, ellos vienen con niños, no cierto, vienen mujeres embarazadas como dijo un colega, es un tema humanitario, pero también tenemos que hacernos cargo de esto y colocar no cierto, un hilo conductor, un orden, porque lo único que hoy hay es desorden que nadie entiende y que tiene gente no cierto, en las calles, que tiene un drama tato para la gente que vive acá, como la gente que está llegando por lo menos a las Tomas no cierto, de dónde va a llegar a vivir esa gente después.



Por lo tanto, Presidente, es un buen punto de análisis y sacar un oficio, una Declaración Pública, pero llamando a que el Estado ponga orden, no contra los inmigrantes ojo, sino contra como esas personas están ingresando, qué oportunidad se le van a dar acá, qué trabajo está haciendo Cancillería no cierto, para que esto se pare antes, los otros países, porque esta gente viene caminando, esta gente viene haciendo dedo, esta gente viene tomando coyote son cierto, que le ofrecen quizás que cosa en nuestro país lo cual no es así, todos sabemos la condición precaria en la que estamos no cierto, el índice de desempleo que está trayendo este COVID, qué oportunidad le vamos brindar a estas personas, a que se vuelvan delincuentes porque no van a tener un plato de comida para darle a su hijo.

El análisis es profundo y los legisladores, los Diputados, los Parlamentarios tienen que legislar respecto a la inmigración, nosotros estamos asumiendo no cierto, un tema como región, como consejeros regionales, colocando recursos aquí, colocando recursos allá, pero aquí hay un tema legal, hay un tema legal que hay que abordar, con los equilibrios necesarios, entre lo humanitario y lo normativo, porque el día de mañana toda esa gente no va a tener que darle de comer a sus niños y la gente que está haciendo apoyo y yo sé que la mayoría de mis consejeros, de mis colegas, está apoyando ollas comunas no cierto, y un sin número de iniciativa, pero tú te das cuenta que ya no da, ni los recursos públicos están dando para poder ayudar a más gente y esta gente lamentablemente viene con una necesidad, estas personas necesitan un apoyo emocional también por todo lo que han hecho, pero quien pone el cascabel al gato Presidente, si tenemos un Jedena que es un león sin colmillos, un león sin dientes, que no puede tomar determinaciones, supe que quiere mandar a un grupo de venezolanos de Santiago a la región, ojalá que no sea verdadero, pero si eso se hace sería lamentable, y ahí estaríamos frente a otra situación de vulnerabilidad de los derechos regionales, pero no deja de ser cristianos, no dejar de pensar que esas personas que vienen no cierto, vienen en busca de una oportunidad pero ordenemos la casa para poder ver si podemos recibir a esta gente o lamentablemente tenemos que decirle a la Cancillería como dice Javier no cierto, que por favor paren, la salida de los compatriotas venezolanos que tienen ellos porque van a venir acá a una precarización total, porque no hay trabajo, no hay vivienda, la salud estamos colapsados.

Por lo tanto, Presidente, al Jedena también un, una... como dijo también Eduardo Mamani, que pase las fronteras no cierto, y no es decirle que se vayan y dejarlos morir en la frontera, no, pero quizás con fondos internacionales no cierto, de la ONU, el tema migratorio colocar un campamento no cierto, donde tener a estas personas y que no corran el riesgo que corrió esta haitiana no cierto, que falleció en esas condiciones inhumanas o cierto, en la frontera por pensar un futuro mejor para ella, eso señor Presidente.



**Iván Pérez valencia** señala que, Presidente, voy a hacer breve, yo creo que acá hay una responsabilidad del Estado, del Gobierno, acá no es una responsabilidad del Consejo Regional porque nosotros no tenemos ninguna atribución sobre eso, tenemos que tomar digamos, las medidas necesarias digamos, como para poder hacer gestiones para poder solucionar problema, pero yo creo de que el problema acá, en lo que yo he podido observar dentro y lo que planteado también Felipe, y Mamani cómo las pymes nuestras no puede digamos, estar ejerciendo su labor y está siendo en este caso reprimidas por el Servicio de Salud, porque no son elementos de primera necesidad, sin embargo, los grandes supermercados venden también cosas que no son de la primera necesidad.

Entonces, yo creo de que empecemos a buscar la forma y es ahí donde yo pido (sin audio)... discúlpenme colegas, no es problema mío, sino es problema de la conectividad... entonces yo les pido de que no citemos a una Comisión ni una reunión, hagamos una Sesión Extraordinaria, donde invitemos al Intendente, al encargado de Seguridad de la región, al General Paiva y también al Seremi de Salud, para buscar una alternativa digamos, como para poder a las pequeñas empresas, a los pequeños negocios, yo ayer pasé cuando fui a la Intendencia, pase por el centro caminando, y como dicen los colegas, ya se están asomando las banderas negras en los pequeños comercios, esos pequeños comercios también tienen responsabilidades, porque también absorben mano de obra, ahí nosotros tenemos que apuntar para que empiecen ellos, allá empezar a abrir con todas las medidas, cautelares que tienen que haber.

Porque si ustedes me dicen y lo han manifestado, acá o hay ningún control, ya se descontroló Iquique, es cosa de que vamos el día sábado a ver la feria itinerante cercano al Cementerio N°1, (sin audio)... en la primera semana de octubre, que es la próxima semana ya, o sea esta semana, para que podamos digamos, analizar esto y buscar una solución, porque si estamos esperando al centralismo, el centralismo nunca va a estar digamos, por favorecer digamos, o por preocupación por la región, por la primera región, porque como lo han mencionado no es significativo políticamente la región de Tarapacá, porque los votos no inciden ninguna situación con otras regiones, porque vemos como ha tenido la preocupación en otras regiones.



Entonces, yo Presidente, le pediría eso, que hiciéramos un Pleno Extraordinario, para abordar estos tema, porque las Comisiones o las reuniones no van a quedar en una Acta y a mí me gustaría que quedará en una Acta donde se note la preocupación de este Consejo Regional sobre nuestra gente, la preocupación nuestra gente, la gente tiene que trabajar, en el terminal han cerrado cuantos locales porque no son de primera necesidad, han tenido que ampliar su digamos, su giro y lo que (sin audio)... con este problema, no puedo continuar.

**Javier Yaryes Silva** señala que, no pero Pedro, falta la verdad Presidente, para aterrizar el discurso de Pedro, y hacer una conversación seria, porque la visa humanitaria, no vamos a terminar, porque usted falta a la verdad Pedro.

Presidente, voy a hablar y después Pedro me podrá rebatir si yo faltó a la verdad o no, pero la visa humanitaria, para que no quede en aire Presidente, la visa humanitaria... si me permite Presidente, la visa humanitaria, se da dentro de un contexto formal, la visa humanitaria se solicita desde Venezuela, desde la tierra en donde ellos están arrancando, no se solicita por frontera o pasos irregulares o pasos no habilitados como lo ha pretendido establecer el consejero Pedro Cisternas, entonces para efectos de que esto quede establecido de que claramente es una falsedad que acaba de levantar el consejero Pedro, si hubo un compromiso por parte del Estado de Chile, del Estado de Chile, en relación con las visas humanitarias., se dan dentro del camino.. claro, porque el Presidente de la República, Pedro, es Jefe de Estado y Jefe de Gobierno, entonces esta es una política de Estado, en materia internacional, las políticas son de Estado y o de Gobierno de Turno.

Bajo esas circunstancias, la política de visa humanitaria generada y ofrecida por el Presidente Sebastián Piñera se dan dentro de un contexto de regularidad, a través de Embajada Chilena instalada en Venezuela y a través de la institucionalidad y no a través pasos inhabilitados como lo ha pretendido generar el consejero Pedro Cisternas, así que para que quede claro Presidente y no se genere falsas expectativas, porque ese llamado precisamente que hace Pedro es lo que genera confusión...

**Javier Yaryes Silva** señala que, estamos de acuerdo Lautaro, el mismo discurso tuyo, yo también repudio la dictadura de Pinochet y las violaciones de los derechos humanos, que quede en Acta, lo publique, da la mismo, si aquí yo no me pierdo en los discursos, los derechos humanos son transversales, no son de ustedes, los derechos humanos son de Izquierda, entonces.



**Presidente del Consejo** señala que, colegas, tenemos que fijar una fecha para ese Pleno Extraordinario, que no complique el funcionamiento y que ojalá permita la participación de todos colegas, no sé si el Presidente de Régimen Interno o algunos que han liderado esta temática, bueno todos, tienen alguna fecha propuesta, recordemos que el calendario tiene como fecha fijada del primer Pleno de octubre el día 13, que me parece que incluso cae martes...

**Iván Pérez Valencia** señala que, Presidente discúlpeme, pero la atribución de llevar un Pleno Extraordinario es netamente de usted, usted coordina digamos, con anticipación con las autoridades, con el Intendente, con el General Paiva, con el Seremi de Salud y todos los integrantes que tienen que estar en este Pleno Extraordinario, porque hablo de Pleno Extraordinario, porque quiero que quede reflejado en una Acta, lo que se comprometan las autoridades y lo planteado también por los consejeros regionales, porque en Comisiones no queda, solamente queda una grabación y no queda un Acta respectivamente levantada, esa es la petición Presidente y a mí gustaría que la llevara en ese tono porque, si vamos a empezar a nuevamente a debatir a caer en descalificativos de unos y con otros.

**Presidente del Consejo** señala que, no, si yo quería ver si alguien tenía algún inconveniente, pero viendo el calendario de Comisiones que ya tenemos, una fecha apropiada y respetando las fechas ya acordadas, podría ser el miércoles 7 de octubre.

**Iván Pérez Valencia** señala que, yo creo que el viernes, para darle plazo suficiente (sin audio)...

**Javier Yaryes Silva** señala que, Presidente, yo no voy a estar el viernes, tengo problemas.

**Presidente del Consejo** señala que, entonces, vamos a fijar para Sesión de Pleno Extraordinario el día Lunes 5 de Octubre, y coordinar lo antes posible, para que coordinemos... principalmente Secretaría Ejecutiva la tarea y la labor es acordemos la lista y pido apoyo colegas también, quiénes son los actores relevantes que necesitamos convocar para ese día, cosa de tenerlo a más tardar mañana y mañana la por la tarde emitir las invitaciones.

**Iván Pérez Valencia** señala que, Presidente, la Cámara de Comercio.



**Presidente del Consejo** señala que, continuando con el Punto 10 de la Tabla, le corresponde al Informe de la **Comisión de Arte, Cultura, Patrimonio y Educación**, a cargo de su Presidente Pedro Cisternas Flores.

**10. Comisión Arte, Cultura, Patrimonio y Educación.**  
**Sr. Pedro Cisternas Flores, Presidente.**

**10.1. Estado de avance proyecto “Restauración Iglesia San Marcos de Mamiña, Comuna de Pozo Almonte”.**

Se informa que sólo hay que esperar una reunión de coordinación del Intendente con DIPRES, para ver el estado de avance de dicho proyecto.

**Presidente del Consejo** señala que, colegas, terminado el Informe de las Comisiones, corresponde que la Secretaría nos dé cuenta de la Aprobación de las Actas Pendientes y también de la Cuenta de Correspondencia.

**V. APROBACION DE ACTAS**

**Secretario Ejecutivo** señala que, consejeros, Presidente se ha incorporado a la Tabla de Pleno la siguiente Acta:

- **Acta de la XVII. Sesión Ordinaria de fecha 10 de Septiembre de 2020.**

**Presidente del Consejo** señala que, entonces colegas, en votación por el Acta mencionada por el Secretario Ejecutivo, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores y Lautaro Lobos Lara.*

*Se deja constancia de la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sres. Iván Pérez Valencia y Javier Yaryes Silva, quien da sus fundamentos a la sala.*

*Se deja constancia que al llamado a viva voz para votar el consejero Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, no se manifiesta.*



**Javier Yaryes Silva** señala que, me voy a abstener, debido a que no participe en la discusión previa.

## VI. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

**Secretario Ejecutivo** señala que, ingreso a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°078 de fecha 28 de septiembre del 2020 de la Sra. Jefa DAF-GORE y Certificado N°018 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales M\$36.682.- y M\$28.629.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2020.
- Excusa por la inasistencia al Pleno de la Senadora, Doña Luz Ebensperger, ya que estará participando en la Comisión de Constitución del Senado.

## VII. ACUERDOS

- 1.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del **proyecto “TRANSFERENCIA PROTOTIPAJE, PRE-INCUBACIÓN Y ACCELERACIÓN POR TARAPACÁ LABS” código BIP N° 30487378-0, por una suma total de M\$ 391.460, conforme al siguiente recuadro resumen y de desglose:**

Ítem	TOTAL (\$)	Disminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)
Recursos Humanos	136.900.000	-	37.553.333	174.453.333
Gastos de Contratación de Programa	189.900.000	60.316.375	29.637.150	159.220.775
Gastos de Inversión y Equipamiento	28.500.000	4.982.407	-	23.517.593
Difusión y Transferencia Tecnológica	16.600.000	1.891.701	-	14.708.299
Gastos de Administración	19.560.000	-	-	19.560.000
<b>Total (\$)</b>	<b>391.460.000</b>	<b>67.190.483</b>	<b>67.190.483</b>	<b>391.460.000</b>



El proyecto busca diseñar programas de talleres, jornadas de trabajo y seminarios asociados al emprendimiento y la tecnología dictados por profesionales altamente calificados y de vasta experiencia, sumando a la guía de tutores especializados (diseño industrial y gráfico, expertos en modelos de negocios, entre otros) para democratizar el acceso a temáticas de innovación y emprendimiento aplicado. En definitiva, el presente proyecto busca estimular e impactar al ecosistema de innovación regional, con un espacio único y potente en la resolución de los desafíos con una mirada global y conectada con el mundo a través de alianzas a futuro, el cual será consolidado en función a la inteligencia colectiva y capital social.

La modificación presentada obedece a que el proyecto se ha visto afectado desde el estallido social en adelante, por tanto, se han tenido que ajustar algunos elementos para cumplir con sus objetivos y continuidad. Se presenta una modificación presupuestaria de M\$ 67.000.- que permitirá transferir fondos para la continuidad de remuneraciones hasta el mes de Marzo 2021; se realizan algunos ajustes de partidas para cumplir con los objetivos, eliminando todo lo que era presencial, tales como seminarios, congreso, asistencia, viáticos, cometidos, esto se reasigna para poder mantener a los profesionales contratados hasta la nueva fecha de término del proyecto. De la misma manera se traspasan recursos para la mantención de equipamiento, dado que producto de la Pandemia se apoyó con el diseño y elaboración de mascarillas y prototipo de adaptadores a mascarillas de oxígenos que fueron entregados en forma gratuita a todas las instituciones de la salud, tanto en la provincia de Iquique como en el Tamarugal.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 944, de fecha 9 de septiembre de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, de conformidad al artículo 35 de la Ley N°19.175, Sobre Gobierno y Administración Regional.

- 2.- **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto “TRANSFERENCIA TARAPATECH, IMPULSO DE LA ECONOMÍA DIGITAL EN TARAPACÁ” código BIP N° 30487383-0, por una suma total de M\$ 298.550, conforme al siguiente recuadro resumen y de desglose:**

Ítem	TOTAL (\$)	Disminución (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)
Recursos Humanos	100.200.000	6.300.000	27.215.000	121.115.000
Gastos de Contratación de Programa	144.145.000	30.650.000	10.435.000	123.930.000
Gastos de Inversión y Equipamiento	9.500.000	700.000	-	8.800.000
Difusión y Transferencia Tecnológica	29.855.000	-	-	29.855.000
Gastos de Administración	14.850.000	-	-	14.850.000
<b>Total (\$)</b>	<b>298.550.000</b>	<b>37.650.000</b>	<b>37.650.000</b>	<b>298.550.000</b>



*El proyecto busca el desarrollo de “SmarTAR”, plataforma tecnológica de inteligencia de mercado, resultado de un proceso de innovación desarrollado por investigadores UC, que integra en una única plataforma, elementos de internet de las cosas, computación de la nube, herramientas de análisis científico de datos y avances en inteligencia artificial. “SmarTAR” es un software de gestión comercial que en función de la geolocalización, uso de internet, software libre de captura de datos y herramientas del big data, genera un nodo digital que conecta a las personas, empresas y proveedores en un espacio virtual de negocios para crear relaciones más eficaces y optimizadas en un marco de economía colaborativa e innovación abierta, que le permitirá a las micro, pequeñas y medianas empresas mejorar la productividad, calidad y competitividad de sus negocios.*

*La modificación obedece a que muchas de las actividades del proyectos, desde Octubre del año pasado, no se han podido realizar y dado que el objetivo del proyecto es poder generar instrumentos y acciones que puedan apoyar a las Pymes y Emprendedores de la Región a integrarse en la economía digital, se plantea mejorar la cobertura de la capacitación y formación de capital humano a cerca de mil personas en la región, no solo pequeños y medianos empresarios, sino que además trabajadores y personas relacionados con actividades económicas. Esta mayor cobertura será posible dado que se realizará a través de una plataforma en línea. La modificación presupuestaría asciende al monto de M\$ 37.650.- lo que permitirá dotar de mayores recursos a algunos ítems para ampliar la cobertura y por otra parte financiar el ítem de “Recursos Humanos” dada la extensión de plazo del proyecto.*

*Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 973, de fecha 21 de septiembre de 2020, con sus antecedentes.*

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.*

**3.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito a favor de la siguiente institución:**

**- Ilustre Municipalidad de Iquique, expediente 1CGC6725.**

*Concesión de uso gratuito de terreno, correspondiente a 4,35 há, por un plazo de 5 años, ubicado en el sector de Los Verdes, con la finalidad de continuar con el uso de estos terrenos en donde se encuentra habilitado el patio de los autos etapa 2, que se encuentran en custodia por infracción a la Ley de Tránsito y otras infracciones de ley.*

*Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 972, de fecha 17 de septiembre de 2020, con sus antecedentes.*

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.*



Se deja constancia de la abstención de voto del consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva.

4.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito a favor de la siguiente institución:

- **Pontificia Universidad Católica de Chile, expediente 1CGL1331.**

Concesión de uso gratuito de terreno por 20 años, de inmueble fiscal ubicado al sur de la región en la Rivera Norte desembocadura Río Loa, de una superficie de 193,98 há, toda esta zona tiene mucho vestigio arqueológico prehispánico y ruinas de los caseríos. El Ministerio de Bienes Nacionales para proteger toda esta zona, generó un acto administrativo de auto destinación que les llevó a definir un área con estudios con especialistas en el tema de arqueología.

Terrenos que serán destinarlos a la docencia e investigación e integrarlo a la red de sitios y estaciones científicas de la UC para desarrollar acciones de conservación y puesta en valor.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 946, de fecha 9 de septiembre de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Javier Yaryes Silva y Pedro Cisternas Flores.

Se registra el voto de rechazo del Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros Regionales Sres. José Miguel Carvajal Gallardo; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade.

5.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación y suplementación del **proyecto “CONSERVACIÓN PLAN DE CC BB RUTAS A-475 Y A-485, PROVINCIA DEL TAMARUGAL, REGIÓN DE TARAPACÁ” código BIP N° 30463225-0, por una suma total de M\$ 2.964.328, conforme al siguiente recuadro resumen y de desglose:**

Fuente	ÍTEM	Inversión M(\$)	Suplemento M(\$)	Costo Total M(\$)
F.N.D.R.	Gastos Administrativos	5.698		5.698
F.N.D.R.	Obras Civiles	2.916.999	41.631	2.958.630
<b>Total</b>		<b>2.922.697</b>	<b>41.631</b>	<b>2.964.328</b>



Este proyecto de conservación se localiza en la provincia del Tamarugal, considera una longitud de 35.032 km y abarca 2 rutas de la región: Ruta A-485, Cruce Ruta 15 CH (Alto Chusmiza) - Chiapa - Jaiña - Ariqueñil - Cruce A-457; y la Ruta A-475, Cruce A-487-Termas Puchuldiza. Las obras incluyen: base granular, sello asfáltico, tipo Tratamiento Superficial Simple y elementos de seguridad vial. El proyecto fue aprobado por un monto de M\$2.922.697 y requiere una suplementación de recursos por M\$ 41.631.- con la finalidad de actualizar moneda de acuerdo con la Ficha IDI del año 2020, para adjudicar uno de los contratos.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 888, de fecha 28 de agosto de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Véliz; José Lagos Cosgrove; José Miguel Carvajal Gallardo; Alberto Martínez Quezada y Pedro Cisternas Flores.

Se registra el voto de rechazo del Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros Regionales Sres.; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada.

- 6.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del **proyecto “CONSTRUCCIÓN BORDE COSTERO CALETA CHANAVAYITA, IQUIQUE” código BIP N° 30130917-0, por una suma total de M\$1.723.316**, conforme al siguiente recuadro resumen y de desglose:

FUENTE FNDR	ÍTEM	COSTO M (\$) TOTAL APROBADO	AUMENTO M (\$)	NUEVO COSTO M (\$) TOTAL
	CONSULTORÍAS	120.000	0	120.000
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.200	0	1.200
	OBRAS CIVILES	1.602.116	1	1.602.117
	<b>TOTAL</b>	<b>1.723.316</b>	<b>1</b>	<b>1.723.317</b>



*El proyecto fue aprobado por un monto de M\$ 1.723.316.- y contempla desarrollar el borde costero de Caleta Chanavayita, el cual busca potenciar, recuperar y reactivar el desarrollo turístico, urbano y económico de dicha localidad. La propuesta de borde costero considera 4 tramos principales, donde cada tramo posee rampas de accesibilidad y escalinatas para acceder al área de solanera.*

*Además, el tramo "a" posee una plataforma de contemplación con sombreaderos, escaños para descanso, estacionamientos para vehículos, más un estacionamiento de accesibilidad universal y zona de juegos inclusivos. El tramo "d" incluye una explanada para comercio y parada de buses.*

*El proyecto fue sometido a reevaluación con la finalidad de ajustarse el Art 55 de la LGUC y lo establecido en Art. 2.1.19 de la OGUC. Las modificaciones presentadas no varían el monto aprobado toda vez que se modifican trazados de circulaciones en los tramos A,C y D. Que implica menos volumen de Hormigón.*

*En el tramo A se incorporan Servicios Higiénicos; 1 baño damas; 1 baño varones; 1 baño accesibilidad universal y sistema particular de alcantarillado.*

*El ítem de consultoría aprobado corresponde a M\$120.000 por un periodo de 12 meses con financiamiento sectorial.*

*Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 974, de fecha 21 de agosto de 2020, con sus antecedentes.*

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Véliz; José Lagos Cosgrove; José Miguel Carvajal Gallardo; Alberto Martínez Quezada y Pedro Cisternas Flores.*

*Se registra el voto de rechazo del Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara.*

*Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros Regionales Sres.; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada.*



7.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el programa de comisiones y plenos del mes de OCTUBRE:

- Plenos: Martes 13 y viernes 30 de Octubre.
- Comisiones Resolutivas: Martes 6 y martes 27 de Octubre.
- Comisiones No Resolutivas (urgentes): Jueves 8, jueves 15 y miércoles 28 de octubre.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia y Pedro Cisternas Flores.*

8.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de solicitar al ejecutivo una anotación de mérito al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, extensiva a todos los integrantes de la secretaría Ejecutiva, por facilitar el buen funcionamiento del cuerpo colegiado en tiempo de pandemia, disponiendo de la licencia particular de la aplicación ZOOM para el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones del consejo, asimismo se extiende a todos los integrantes de la secretaría, por disponer su trabajo en condiciones desconocidas como el teletrabajo y el uso de nueva herramientas.

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia y Pedro Cisternas Flores.*

9.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el acta siguiente:

- **Acta de la XVII Sesión Ordinaria de fecha 10 septiembre de 2020.**

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores y Lautaro Lobos Lara.*

*Se deja constancia de la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sres. Iván Pérez Valencia y Javier Yaryes Silva, quien da sus fundamentos a la sala.*



*Se deja constancia que al llamado a viva voz para votar el consejero Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, no se manifiesta.*

**10.-** **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Rubén López Parada, complementada en sala por el consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, en orden a:

1. *Oficiar a MOP y Dirección Vialidad de Tarapacá, a fin de que informen respecto a las gestiones realizadas para realizar el traslado de las viviendas de Bienestar de Vialidad a otro sector de Chanavayita, las que se encuentran en el sector playa de Chanavayita, inmuebles que afecta el normar desarrollo turístico de la comunidad de Chanavayita.*
2. *Oficiar a la Gobernación Marítima de Tarapacá, a fin de que informe respecto de la situación actual del inmueble de Bienestar de Vialidad, ubicado en el sector playa de Chanavayita y si estas cuentan con las autorizaciones administrativas para permanecer dentro del aérea de jurisdicción marina.*

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia y Pedro Cisternas Flores.*

**11.-** **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en hora de incidente del Consejero Regional Sr. Rubén López Parada, en orden a:

1. *Oficiar al Ministro de Bienes Nacionales, a fin de que informe y explique las causas del uso de su facultad exclusiva de su autoridad, para no permitir la compra de terrenos por parte de AGPIA.*

*Oficio al cual se deberá adjuntar el acuerdo del consejo, en relación a los terrenos que en su oportunidad el consejo se pronunció favorablemente para AGPIA.*

2. *Oficiar a SERVIU, a fin de que informe sobre la situación de la construcción de 20 viviendas en Chanavayita, y la construcción de 10 viviendas en Los Verdes, en razón a los nuevos retrasos, y cuyas obras debieron iniciarse en agosto, según acuerdos establecidos en la Comisión de Vivienda del CORE y que fueron comprometidos por el SERVIU.*



*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.*

*Se deja constancia que al llamado a viva voz para votar el consejero Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, no se manifiesta.*

**12.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en hora de incidente del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, en orden a:**

1. *Autorizar a la Presidencia de Turismo, a efectos de realizar 2 salidas a terreno de la comisión de Turismo.*

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.*

*Se deja constancia que al llamado a viva voz para votar el consejero Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, no se manifiesta.*

**13.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en hora de incidente del Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara, en orden a:**

1. *Realizar una declaración con el objeto de rechazar la violencia venga de donde venga, a raíz del atentado al mural de Freddy Taberna. También con respecto a todo lo que venga a futuro, en cuanto a intolerancia política.*

*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.*



**14.-** *Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en hora de incidente del Consejero Regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, en orden a:*

- 1. Oficiar al MOP, a fin de que informe respecto a la mala reparación en quedo el cruce de acceso a La Tirana, entre la carretera a La Tirana y la Panamericana, hay sectores donde se hundió la placa asfáltica, en los accesos a las parcelas hay desniveles exagerados, y no están marcadas las líneas blancas en la ruta. Entiendo que esa obra está finalizada. La idea es que se fiscalice esa obra que hizo la empresa Sembler, y que aún no se recepciona.*
- 2. Pedir cuenta respecto del oficio que se envió al MOP, hace 2 meses, por el tramo 35 en la ruta de Pozo Almonte a Mamiña, donde hay 3 kilómetros abandonados por la empresa Hightech Chile, donde no se ha seguido la construcción. Esa obra debió entregarse en julio y no se ha continuado la construcción de ese tramo. Hay muchos vehículos que transitan por el sector, hay ripio suelto y se producen daños a los vehículos.*

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.*

## **VIII. INCIDENTES**

Intervinieron los siguientes consejeros:

**Alberto Martínez Quezada** señala que, gracias Presidente, son dos temas que quiero plantear, bueno tratar de no emocionarme pero, voy a hacer un homenaje a una Sara Benavides González, que hace unos días nos dejó, una mujer que tuvo la fortuna de conocer siendo muy joven, y que esa persona a pesar de que la vida a veces no la trato como debía, siempre irradia alegría, ocupó cargos públicos, como SERCOTEC, FSIS y también fue Gobernadora, Demócrata Cristiana, pampina, Presidenta de la Corporación Hijos del Salitre y Directora de la Corporación del Museo del Salitre, gasta sus últimos días siempre estuvo trabajando por sus pampinos queridos, días atrás estuvimos conversando varias veces por unos proyectos que estaba trabajando con la Universidad, una mujer incansable.



Quiero hacer un homenaje a ella y a su familia, porque no dejó teniendo mucho por entregar todavía, creo que es una nortina, entregó mucho por su Pampa y por su region de Tarapacá, eso primero Presidente.

**Presidente del Consejo** señala que, muchas gracias colega Martínez, me sumo a sus palabras como Presidente de este Consejo Regional y creo representar la voz y voluntad de cada uno de nosotros, se hizo en su momento, pero reiteramos nuestras condolencias a quienes le sobreviven, a su grupo familiar y entorno cercano y sobre todo los que tenemos pasado pampino, sabemos muy bien cuál era su figura en el ámbito aquel, así que, totalmente compartimos sus palabras y su sentir colega Martínez.

**Alberto Martínez Quezada** señala que, gracias Presidente, segundo, bueno, da la coincidencia hoy 29 de septiembre, que hay Core, es una fecha especial, no costumbre a referirme a estos temas por respeto, no por hacerle el quite al tema, con respecto, porque si bien es cierto no me toco tan de cerca, tengo familiares que lo pasaron muy mal, pero no me tocó tan de cerca pasarlo, vivir y sufrir, lo que muchos sufrieron en Dictadura, pero sí tengo cercana que lo y gente muy cercana que lo pasó muy mal, no creo que son cosas para dividir, creo que sí soy un ferviente creyente de que un país sin memoria es un país sin futuro como lo dice el Estadio Nacional.

Por lo tanto, cuando hay que recordar no hay recordar para dividir sino que para que las futuras generaciones tengan claro de que estas cosas no se tienen que volver a repetir en Chile.

Este fin de semana vivimos el ataque a la memoria de Freddy Taberna, que fue un profesor de la Universidad de Chile, nosotros como Universidad Arturo Prat, somos herederos de esa tradición, y nos sentimos orgullosos, el rayar un memorial no va a significar que esa historia se va a borrar, muy por el contrario.

A lo que me quiero referir es que es que hoy se cumplen 47 años de un Bando que estipulo la desaparición por llamarlo de una forma o el escape, o en el fondo en estricto rigor cuando se dejó de saber de William Millar y Jorge Marín, lo digo con sentidas palabras porque conozco a Lisabeth Millar, funcionaria de la Universidad, y a quien quiero mucho y admiro mucho, una mujer muy valiente que ha sabido sobrellevar esto y fui compañero de su hijo James Millar, él estuvo de cumpleaños, él nació un 28 de septiembre y fue el último día que se le vio, y un 29 de septiembre hace 47 años él desapareció y se dijo que había escapado, bueno es la historia que todo el mundo conoce.



Yo quiero hacer mención en esto porque hoy día se cumplen 47 años, porque creo que un país sin memoria es un país sin futuro, gracias Presidente.

**Iván Pérez Valencia** señala que, Presidente breve, sigo preocupado por su por la situación del tema de la descentralización, de los Gobiernos Regionales, en la cual se nos está quitando atribuciones y atribuciones que yo ya lo hecho mención, atribuciones en la cual tiene quienes van a autorizar para el pago de todo esto es el nivel central, entonces, yo hago presente nuevamente mi preocupación porque si antes nos demorábamos una semana ahora nos podemos demorar hasta meses en pagar porque tiene que ser digamos, la visación la va a dar y la prioridad la va a dar Santiago, el nivel central.

Entonces, ese es mi preocupación punto uno, (sin audio)... pudiéramos hacer las gestiones digamos, para poder revertir esta situación y que no nos estén quitando atribuciones del Gobierno Regional.

Y segundo, Presidente, quería pedirle (audio difuso)... realizar comisiones... como estamos... post Pandemia (sin audio)...

**Presidente del Consejo** señala que, colega Pérez se le escucha poco y nada... colega Pérez puede reiterar si solicitud, por favor, se escuchó poco y nada...

**Secretario Ejecutivo** señala que, lo que estaba planteando Don Iván, es que quiere realizar dos Comisiones de Turismo, iba a plantear una fecha me parece, no le escuche bien.

**Iván Pérez Valencia** señala que, Presidente, Presidente, es que me autoricen dos Comisiones para poder realizar digamos post Pandemia en el aspecto turístico, digamos salidas a terreno.

**Presidente del Consejo** señala que, así será colega Iván Pérez, vamos a dejar autorizado ahí salidas a terreno, que se entiende verdad, y es que es parte y el cumplimiento de nuestras funciones salidas a terreno, así que no debiera tener ningún inconveniente, sólo con las consideraciones que ya hay fecha reservada para la realización de Comisiones y obviamente no hay que coincidir con aquellas, eso.

**Iván Pérez Valencia** señala que, por eso, por eso estoy pidiendo autorización por esa (sin audio)...



**Presidente del Consejo** señala que, bien colega Pérez, yo creo que nadie se opone por eso así que lo damos por anotado y considerado par que nuestra Secretaría lo tenga en archivo.

**Rubén López Parada** señala que, bueno antes que nada sumarme a las palabras de Alberto, por mi colega Sara Benavides, fue una de las primera trabajadoras sociales en ocupar cargos públicos de alta envergadura y bueno en la Universidad la vimos así cuando estábamos estudiando.

Presidente, tengo dos temas, se habla acá no cierto, del tema de la economía, de la pequeña empresa, por lo tanto, yo quiero denunciar no cierto, una situación que acá autorizamos en el Consejo Regional no cierto, un terreno para AGPIA, donde llevan arrendando 20 años donde urbanizaron, donde cerraron, donde pagaron 2.000.000 de pesos mensual no cierto, por el arriendo de ese sector y cuando estaba todo listo no cierto, el Ministro de Bienes Nacionales de Santiago, usando sus atribuciones negó esta compra no sé si se recuerda Presidente cuando vino Presidente AGPIA, Don Marco Calcagno a hacer su presentación , bueno todo ese proceso y vivió, que hizo, que le vino a preguntar al Consejo Regional no cierto, que somos los representantes acá en la región, para tener ese terreno, hoy el Ministro de Bienes Nacionales se lo ha negado, y es gravísimo dado la circunstancia en que estamos, que queremos reactivar la economía en que hablamos de las pymes, en que hablamos del comercio y que el Ministro del nivel central haya pasado incluso sobre nuestra opinión no cierto, que la dio favorable y le haya dicho que no a esta agrupación.

Por lo tanto, Presidente, quería oficiar la Ministro de Bienes Nacionales, las causas del uso de su facultad exclusiva, de su autoridad para no permitir la compra de terreno de AGPIA, que lleva 20 años no cierto, en esta gestión, esta iniciativa reitero fue aprobada por este Consejo Regional y es preocupante que una mirada centralita deje en fojas 0 toda una gestión de pequeños y medianos empresarios de la región, considerando la anhelada no cierto, reactivación económica post Pandemia y lo digo fuerte Presidente, porque no puede ser que un Gremio como AGPIA que lleva 20 años, repito 20 años gestionando este terreno hoy cuando termino todo su ciclo se les diga que no por una atribución específica que tenga el Ministro de Bienes Nacionales en Santiago, ese es el primer oficio.



Y el segundo oficio Presidente, es oficiar a SERVIU, que nos actualice sobre situación de la construcción de 20 viviendas en Chanavayita, que lo hemos visto hartas veces en Comisión y 10 viviendas en Los Verdes, ya que han existido nuevos retrasos que requiere la información a la comunidad y cuya obra debía iniciarse en agosto, según acuerdo en esta propia Comisión de Vivienda no cierto, y compromiso de SERVIU, y que hay personas que están esperando que incluso estaban en Toma en el sector de Chanavayita y se le dio la orden de desalojo siendo que están esperando hace más de 10 años no cierto, la construcción de vivienda en el sector de Chanavayita.

Por lo tanto, que pido un oficio para que nos actualicen sobre la situación y los compromisos adquiridos con este Consejo Regional, en base a la construcción de las 10 viviendas en Los Verdes y las 20 viviendas en Chanavayita señor Presidente.

**Presidente del Consejo** señala que, colegas nos corresponde votar por los dos oficios y si acepta la propuesta colega López podría incorporar al primer oficio el Certificado de votación de este Consejo Regional que ratifica lo que usted menciona, le parece.

**Rubén López Parada** señala que, por supuesto Presidente.

**Presidente del Consejo** señala que, ok, entonces con esa consideración, colegas en votación por los dos oficios mencionados por el colega López, en votación.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.*

*Se deja constancia que al llamado a viva voz para votar el consejero Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, no se manifiesta.*

**Secretario Ejecutivo** señala que, solamente para registro previo Presidente y consejeros, al no existir una moción distinta a la solicitud del consejero Iván se tendrá por aprobada las dos Comisiones en terreno de Turismo.



**Verónica Aguirre Aguirre** señala que, Presidente, yo quería informar a los colegas que el documento de respuesta a la denuncia que había hecho, que había realizado la señora Noemi, por el tema del crematorio fue entregada en forma personal, se encuentra en mi poder firmado y recepcionado todos los antecedentes que se le hicieron llegar.

También quiero solicitar a preocupación e inquietud de las personas que han sido favorecidas con el programa de turismo del Tamarugal de la Comisión de y solicitar a la Comisión de Turismo el apoyo de poder hacer una reunión con CORFO, sobre la iniciativa inversión para la continuidad del Programa de Turismo del Tamarugal, la gente preocupada por su continuidad ya que ellos consideran que ha sido un muy buen programa, ver la forma en solicitud al Presidente de la Comisión de Turismo, coordinar un trabajo con CORFO algo así para que por lo menos quede la conclusión de lo iniciado en Comisiones anteriores, esto va para una moción para Iván y es la inquietud que me han hecho llegar las personas que han sido favorecidas con este programa, Presidente, esa es mi solicitud para...

**Iván Pérez Valencia** señala que, Verito lo tengo anotado.

**Presidente del Consejo** señala que, tarea para el Presidente de la Comisión que ya ha recogido su solicitud colega.

**Verónica Aguirre Aguirre** señala que, ya Presidente, esas eran mis inquietudes que tenía y quería comunicarle el tema de los documentos entregados.

**Lautaro Lobos Lara** señala que, se pueda realizar una Declaración con el objeto de rechazar la violencia venga de donde venga, a raíz del atentado al mural de Freddy Taberna. También con respecto a todo lo que venga a futuro, en cuanto a intolerancia política.

**Presidente del Consejo** señala que, colegas, hay una moción del colega Lautaro Lobos de sacar una declaración, no especifico la línea a seguir pero obviamente que es y me imagino y me corrige colega Lautaro Lobos, repudiando la acción en contra del mural, patrimonio cultural, podríamos decirlo, en el sector del Barrio El Morro, ocurrido este fin de semana con el intento de borrar y dañar ese mural.

No habiendo palabras sobre la solitud del colega Lobos, corresponde votar la solicitud, en votación.



*Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.*

**Iván Pérez Valencia** señala que, yo voy a aprobar la moción del colega Lautaro Lobos, pero que sea extensivo digamos, a todo lo que pueda venir a futuro, que se rechace todo, porque yo no puedo entender en qué mentalidad se le puede ocurrir a gente hacer ese daño que yo te digo es parte de la historia y la historia no la podemos estar borrando porque es parte de nuestra historia de Iquique, y si el sector El Morro en su oportunidad quiso hacer ese mural hay que respetarlo.

**Javier Yaryes Silva** señala que, apruebo como cualquier acto vandálico que ha ocurrido en la ciudad durante los últimos meses.

**Eduardo Mamani Mamani** solicita oficial al MOP, a fin de que informe respecto a la mala reparación en quedo el cruce de acceso a La Tirana, entre la carretera a La Tirana y la Panamericana, hay sectores donde se hundió la placa asfáltica, en los accesos a las parcelas hay desniveles exagerados, y no están marcadas las líneas blancas en la ruta. Entiendo que esa obra está finalizada. La idea es que se fiscalice esa obra que hizo la Empresa Sembler, y que aún no se recepciona.

Segundo, pedir cuenta respecto del oficio que se envió al MOP, hace 2 meses, por el tramo 35 en la ruta de Pozo Almonte a Mamiña, donde hay 3 kilómetros abandonados por la empresa Hightech Chile, donde no se ha seguido la construcción. Esa obra debió entregarse en julio y no se ha continuado la construcción de ese tramo. Hay muchos vehículos que transitan por el sector, hay ripio suelto y se producen daños a los vehículos.

**Presidente del Consejo** señala que, colegas, en votación por los dos oficios señalados por el colega Eduardo Mamani...

**Iván Pérez Valencia** señala que, Presidente, iba a ser mención del primer oficio que está pidiendo el colega Mamani, yo lo solicité en Consejos anteriores, en la cual no hemos tenido ninguna respuesta de parte digamos, del MOP y por eso fue digamos, que yo me abstuve en la votación de los más recursos para los caminos básicos.



Entonces, mientras no se tenga claridad y comparto ahí con Mamani, no se tenga claridad con respecto a la situación y como lo dijo Javier Yaryes, peguémonos un viajecito digamos, a conocer digamos, estas obras porque uno viendo en terreno ve las deficiencias de cuando se hacen mal los trabajos, eso Presidente.

**Presidente del Consejo** señala que, entonces Secretaría Ejecutiva habría que verificar si ya salió un oficio y sería reitera, reitera oficio en este caso del colega Mamani, en votación colegas por lo solicitado por el colega Mamani.

*Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.*

**Felipe Rojas Andrade** señala que, muy breve Presidente, sólo requerir por intermedio de esta forma, lamentablemente no nos podemos reunir de forma directa y quiero consultarle directamente al colega Pedro Cisternas, respecto a la revisión nuevamente del proyecto que provino Artesanía Chile, el cual se dejó suspendida en esta Comisión y no se volvió a retomar a revisar realizar con pesar vi un reportaje a nivel nacional de las circunstancias que están viviendo los artesanos de Chile y particularmente se refirió a los artesanos de Tarapacá, colegas como Eduardo Mamani, y los demás del Tamarugal, pudieron dar cuenta del verdadero impacto que genera el trabajo que se realiza acá, ellos siguen en circunstancias muy penosa, gente que vive exclusivamente de la artesanía y este proyecto de verdad que no requería de mucha inversión, yo no sé si fue por una cosa de orden político, esta es una Fundación que lleva más de 15, 18 años en Chile y que he trabajado con todos los Gobiernos no sólo con este Gobierno y que claramente los artesanos y nuestra gente del Tamarugal no tiene color político al dedicarse a la artesanía, así que insistiría, los buenos oficios del colega Cisternas, para volver a revisarlo, atender a las preocupaciones que habían y dejarlo por lo pronto autorizado, ya verá el Ejecutivo si se le asigna o no, no eran muchos recursos pero con un alto impacto en esta gente de nuestra Provincia del Tamarugal.

Quiero insistir por esta vía, no es necesario aprobar nada, toda vez que espero que el consejero Cisternas este escuchando.



**Presidente del Consejo** señala que, sí, colega Rojas, como todas las indicaciones de este tipo, se lleva la tarea el Presidente de la Comisión respectiva, que es don Pedro Cisterna y consta en Acta su solicitud.

**Pedro Cisternas Flores** señala que, si me permite Presidente, para responderle al consejero Felipe Rojas su preocupación, entendí también el mensaje subliminal que envió el otro día en una publicación que hizo en el WhatsApp de los Cores, pero lo entendí, todavía tengo esa capacidad de entender.

No crea consejero que hay una intención política ni mucho menos, como vamos a tener una intencionalidad cuando hay detrás de esto personas de nuestra región sobre todo artesanas, lo que pasa que tuve una reunión de trabajo yo, y se lo informe yo al Presidente Rubén Berríos, con la Seremi de Cultura y todo su equipo de trabajo, y me va creer que me están por presentar un proyecto igual, igual de apoyo a las artesanas de Tarapacá, pero que culmina en una actividad muy linda que la tienen diseñada ahí en la Ex Estación de Ferrocarriles como fue la actividad el año pasado el tema del libro apoyado por la Cámara de Chile de la Construcción, incluso se proyecta más barato, es decir 30 millones más barato, 130 millones versus los 170 millones.

Entonces, a fin de que no se toparan estos dos proyectos, yo le envié un mensaje el otro día a René Araya, al Periodista entiendo de la Seremi de Cultura para que me digieran si van a presentar ese proyecto o no, porque si no se chocarían, porque son dos proyectos que van en beneficio de la compra de la producción de la artesanía de Tarapacá, entonces, esa es la única razón consejero, no hay otra .

**Javier Yaryes Silva** señala que, un punto Presidente, preocuparse Pedro si de que tenga participación ciudadana la iniciativa, ojo con eso.

**Pedro Cisternas Flores** señala que, la Seremi de la Cultura la tiene.

**Javier Yaryes Silva** señala que, Presidente, recordar hoy día se cumplen 47 años del asesinato del Soldado Pero Prado Ortiz, quien fue asesinado por un grupo paramilitar desde ultra Izquierda, durante el 29 de septiembre del año 73, en la hora de la madrugada, recordar por supuesto como un mártir caído en ese sentido, el Museo de la Memoria así lo determinado, producto de motivaciones absolutamente políticas aquí en el Cementerio N°3, que está ubicado precisamente en la Avenida Pedro Prado.



Bajo esa circunstancia, recordar por supuesto esta fecha importante en que la familia nunca pudo volver a ver al Soldado Pedro Prado producto por supuesto de las revueltas ocurridas durante la fecha y que significó el cobarde asesinato por parte de un grupo paramilitar de Izquierda, en contra del Soldado Pedro Prado, eso Presidente como primer punto.

Como segundo punto señor Presidente, hacer un pequeño resumen, porque me parece importante lo que se logró durante la semana pasada a propósito del viaje de la Comisión de Transporte y Telecomunicaciones, a la ciudad de Santiago, a propósito de la visita a la Unidad Operativa de Control de Tránsito que ha sido un proyecto anhelado por la región de Tarapacá, en el que participó quien les habla, por supuesto en calidad de Presidente de la Comisión y también el consejero Felipe Rojas, como el consejero Rubén López y que tuvimos la posibilidad en conjunto con el Seremi de Transportes de visitar la Unidad Operativa de Control de Tránsito y bajo circunstancia también agradecer la disposición por parte de la Ministra de Transportes, quien nos dio la posibilidad poder reunirnos con ella cerca de una hora para conversar y plantear los distintos temas e inquietudes que tiene que ver finalmente con inversiones públicas que se vienen para la región de Tarapacá, ya sea desde el punto de vista y un tema que le preocupaba consejero regional Alberto Martínez, en relación con la Fibra Óptica para la region de Tarapacá y la necesidad de ir apurando los procesos administrativos que quedó como un tema que está absolutamente pendiente y en segundo lugar, respecto de la posibilidad de poder implementar y esto tiene que ver derechamente con el Ministerio de Obras Públicas, que puede ser un tema que lo podemos ir conversando desde el punto de vista del trabajo que puede hacer el Consejo Regional en relación con el trabajo que está haciendo Ministerio de Obras Pública repito, a propósito de trabajar sobre la licitación o desarrollo y diseño y ejecución de teleférico de Iquique – Alto Hospicio, que es un proyecto que actualmente se encuentra en diseño y que sería importante que lo pudiéramos ir supervigilando también como Consejo Regional en conjunto con la Comisión de Infraestructura del Consejo Regional, ahí Jose Miguel podríamos hacer un trabajo en conjunto en torno al tema, ya que o está viendo eventualmente el Ministerio de Obras Públicas, José Miguel no quiere, no lo encuentra necesario pero creo que es importante poder levantarlo para poder saber en qué situación se encuentra desde el punto de vista administrativo, me parece una obra importante que va a marcar un precedente durante los próximos años, lo que significa inversión pública para la region de Tarapacá, sobre todo en transporte público y que no es menor, eso señor Presidente.



**José Miguel Carvajal Gallardo** señala que, gracias Presidente, así como hay colegas que tiran la pelota para el lado, yo también voy a tirar la pelota para el lado y quiero pedirle a la Presidenta de la Comisión de Salud, que pueda por favor comunicarse con la gente del Servicio de Salud a propósito de la visita que hicimos a terreno con los colegas Javier Yaryes y Rubén Berríos y un compromiso respecto a una situación de financiamiento en el SAR de Pozo Almonte, había un compromiso de la semana pasada de entregar información respecto a recursos sectoriales y usted también estuvo en la Comisión como Presidenta de Salud y no hemos tenido respuesta.

Por lo tanto, quiero pedir si me puede ayudar con esa información, desde su Presidencia.

Respecto a propósito de los problema que tiene la región de economía, los propósito de estas marchas que están haciendo algunos empresarios, yo creo que aquí y aquí le quiero pedir al Presidente de la Comisión de Fomento, aquí hay que mandar y trabajar con la Corporación de Tarapacá, y le quiero pedir en eso Presidente, que podamos desarrollar alguna acción con la Corporación de Desarrollo, aquí hay que evaluar la situación económica que se va a presentar desde la perspectiva de la empleabilidad y siento que quién debe monitorear los datos de esta región es el Gobierno Regional, es hoy día hay un circular que genera no solamente en el sector privado sino que en el sector público, a propósito de la declaración de la Municipalidad de Alto Hospicio, un problema de vinculación de trabajadores, también se generaron marchas hay comunicados oficiales por parte algunos gremios y creo que nosotros como Consejo Regional, quien disponemos de los recursos para poder activar la economía a través de la infraestructura o de ciertos programas estamos ajenos y estamos ajenos porque nuestro actor que debiese dialogar no lo hemos empoderado y debemos empoderarlo, es decir, aquí nosotros tenemos a la Corporación quien es la encargada en materia de fomento productivo a cargo de esto.

Y yo Presidente, me gustaría que pudiésemos entregarle cierta responsabilidades en este trabajo, es decir, no sea sólo la mesa económica que lidera el Gobierno sino que hagamos un contrapeso regional con el actor que es en este la Corporación de Tarapacá, Presidente, así que ahí creo que me gustaría que se hiciera un espacio para poder conversar con la gente de la Corporación, y que pudiésemos convocar al sector económico del Gobierno y poderle preguntar por qué se está marchando, porqué se está marchando cuando hay programas que se ha aprobado del Gobierno Regional, se está relatando mal, no están llegando los programas, están llegando solamente algunos de los programas no se están adjudicando los recursos, creo que hay mucho que desarrollar Presidente.



Respecto y lo último que tiene que ver con los Fondos FRIL, comentarle Presidente, que creo pertinente que pudiésemos agotar esta discusión en el mes de octubre y siento que a propósito de que vine un proceso electoral importante desde el próximo año y esto comienza en el mes de octubre – noviembre, marzo – abril y vamos a tener hasta noviembre del próximo año, que en alguna oportunidad lo conversamos también con el Ejecutivo, con el Intendente, y él también tiene ahora voluntad de poderlo resolver en el mes de octubre para poder tener tranquilidad de que esto no sea un tema politizado o que tenga ribete electorales a propósito de los tiempos que vienen.

Entonces, quería informarle que desde las próximas semana vamos a empezar a trabajar en el Instructivo FRIL, para poder hacer el lanzamiento de estos Fondos que si bien, de no tener asignación de recursos este año si comienza el proceso administrativo de los recursos, en eso Presidente.

Lo del PER también me había comunicado Edwin, y afortunadamente la colega Vero ya lo señaló que se le había quedado afuera a Iván y había hecho la insistencia que pudiese quedar establecido en el Acta o en esta conversación del Consejo.

Son esos tres temas Presidente que quería abordar, así que quería pedirle a Felipe, a la colega Verónica e informarle a los colegas respecto al Instructivo FRIL y esta asignación de recursos que se dan a los 7 municipios de la región.

**Iván Pérez Valencia** señala que, colega Carvajal, no me había quedado sino que yo lo tenía dentro de las prioridades de llevarlo a Comisión el asunto de la CORFO con la organización para trabajarlo.

**José Miguel Carvajal Gallardo** señala que, súper, lo que pasa es que yo también me desaparecí un momento del Pleno, no escuchaba, no entendí es aparte, así que no sabía si lo habías dicho o no, y este joven empezó a mandarnos mensaje Edwin, hacernos la consulta y no teníamos como responder, sólo eso Iván.

**Lautaro Lobos Lara** señala que, bueno yo voy a dejar pasar la aberración grande, lo que planteo Javier Yaryes, sobre el señor Pedro Prado, una vez más es un montaje de la Dictadura, el mismo montaje que hicieron cuando mataron a mucha gente, la gente de la CNI, en Argentina, diciendo que se mataron como ratas y se ha comprobado que ellos mismos capturaban a la gente de Izquierda que vivía en Argentina, lo torturaban y o mataban, un montaje, se comprobó, una vez un montaje, ese montaje que hicieron ahí en el Cementerio era para justificar la muerte, que mataron Estadio al compañero William Miller y a Jorge Marín, porque eso lo digo, porque tengo 66 años y estuve viendo y yo sé todas las realidades y siempre hemos estado conversando con la Familia Marín.



Ahora, si hubiera sido un comando armado, mentira, en Iquique nunca hubo armas, nunca hubo armas, el día 11 de septiembre me fui al Comercial, siendo Secretario del Centro de Alumnos y Jefe de la Brigada, a esperar el Jeep de la CUT que iba a entregar las armas, puras mentiras, nunca había armas en Chile, en Iquique nunca hubo armas, así que ese Comando que mataron ahí fue un montaje de una vez más de esta Dictadura, porque se comprobaron cientos más de montajes, ellos decían en las Naciones Unidas que acá en Chile no violaban, no habían presos políticos, una vez más, por eso no quería dejar pasar esto Rubén.

**Pedro Cisternas Flores** señala que, no había pedido la palabra, porque no había razón para intervenir en este Pleno, según mi parecer, lo hice respondiéndole al consejero Felipe Rojas y ahora interpelado por la mentira de Javier Yaryes, que señala que un Comando paramilitar, yo creo que ni en las peores películas, él dice por un lado estar en contra de la Dictadura de Pinochet y está hablando de un montaje como dice mi colega Lautaro Lobos y además está acreditado en todas la investigación judicial, acá vinieron incluso conscriptos que esta noche, que esa noche estuvieron ahí en el Regimiento de Telecomunicaciones cuando asesinaron no cierto, a Jorge Marín y a William Millar, a quien hoy día y celebro el homenaje que mi colega Alberto Martínez le rindió y hoy día muy temprano hice una publicación en mis redes sociales recordando justamente este hecho lamentablemente que un 29 de septiembre enluto a dos grandes familias iquiqueñas y justamente el Soldado Pedro Prado según está acreditado en toda la investigación judicial fue matado por balas asesinas también venidas de armas de efectivos del Regimiento Telecomunicaciones, eso por un lado.

Lo otro, respecto al proyecto SERCOTEC, yo creo que aquí se aprobó el proyecto SERCOTEC y hemos visto y yo he visto algunas y he escuchado alguno spot publicitarios respecto a estos proyectos SERCOTEC de ayuda a pequeña empresa y a propósito de lo que señalaba recién José Miguel, porque esta infocalizada la ayuda, porque uno no entiende como están marchando seguramente si justamente el objeto de esa ayuda son los pequeños comerciantes, las pequeñas y medianas empresas, resulta he visto como parece un spot publicitario del Director de SERCIOTEC, Patricio Burg, quien se auto menciona ahí en los spots señalando que poco menos él sería el Aladín de estas ayudas sin siquiera mencionar al Consejo Regional, dice el Gobierno Regional y SERCOTEC y este Director, Patricio Burg que les habla y ta, ta, ta, más parece un spot publicitario de la futura campaña Alcaldía del señor Burg, Director de SERCOTEC, y todo esto auspiciado con plata del FNDR, que son plata que nosotros aprobamos, eso Presidente.



**Javier Yaryes Silva** señala que, entonces hay que solicitar Presidente, que el Museo de la Memoria modifique los antecedentes porque al parecer el Museo de la Memoria estaría absolutamente erado en mi apreciación.

**Pedro Cisternas Flores** señala que, ahí dice víctima de la violencia política, Javier Yaryes.

**Javier Yaryes Silva** señala que, no, violación de derechos humanos...

**Pedro Cisternas Flores** señala que, y la violencia política vino del sector que usted representa...

**Javier Yaryes Silva** señala que, de grupos particulares, Pedro, yo no estoy faltando a la verdad, actuaban bajo motivación política de grupos particulares violando sus derechos humanos.

**Presidente del Consejo** señala que, colega Yaryes no ha pedido la palabra...

**Javier Yaryes Silva** señala que, la pido entonces Presidente.

**Presidente del Consejo** señala que, colega recuerde, acabamos de terminar de la mejor manera posible...

**Javier Yaryes Silva** señala que, Presidente fui emplazado, tengo derecho a réplica o no, me la va a prohibir.

**Presidente del Consejo** señala que, estoy hablando, pero te das cuenta Javier, tranquilo...

**Javier Yaryes Silva** señala que, por eso, pero para aclarar el punto Presidente, porque Pedro siempre estima o estila atacarme, tiene una obsesión conmigo.

**Presidente del Consejo** señala que, colegas, hemos podido llevar adelante esta Sesión de Pleno, con intervención muchas veces más de una vez cuando corresponde verdad y siempre hemos tenido el criterio de hacerlo de buena forma, yo les pido que mantengamos ese criterio, yo comparto con usted, Pedro lo emplazó, pero yo le voy a dar unos segundos, pero por favor no volvamos esto en un partido de tenis de mesa, que yo te emplazo, él me emplaza y nos emplazamos los dos.



**Javier Yaryes Silva** señala que, Presidente, yo voy a leer textual lo que dice el Museo de la Memoria respecto del tema para cerrar y zanjar el punto y no perdernos, los últimos dos párrafos dice Pedro Prado, murió con el atentado que perpetraron en su contra particulares, que actuaban bajo motivaciones políticas, que efectuaban bajo motivaciones políticas violando sus derechos humanos, es decir, aquí o hubo una operación por parte del Estado en contra de Pedro Prado sino que particulares, eso es todo.

**Presidente del Consejo** señala que, como interpretaciones, muchas gracias colega Yaryes, siempre es bueno darle el tiempo para que cada uno se pueda expresar y yo agradezco que ustedes lo haga de la manera apropiada para llevar adelante la Sesión.

Me voy a tomar 30 segundo de Incidentes, la verdad es que quiero hacer un afectuoso saludo a James Millar, compañero de curso de Alberto y de mi persona, porque es una fecha muy significativa para él, su papito hace 47 no lo ve, desapareció, salió de la casa, justo al día siguiente de su cumpleaños y hoy día solidarizo con él y su familia, con un sentimiento de pesar y hago extensivas ese saludo a Sarita Benavides.

Colegas, espero que tengan una muy buena tarde, un muy buen resto de semana, recuerden que adelantamos con una Sesión Extraordinaria para el 5 de octubre, nuestras sesiones de este mes, posteriormente siguen en la fecha acordada el 13, ya la habitual.

Y reitero los agradecimientos, hay temas que son bastantes a veces complejos y cuesta mantener esta dinámica de respeto, pero ustedes ayudan mucho a que eso suceda y eso enaltece el trabajo con controversias, con debate porque es válido, es imposible que pensemos igual, pero cuando se hace con respeto, con altura de mira verdad y con un propósito superior, hay que avanzar para todos colaborar con el desarrollo de la región y así enfrentar de la mejor manera toda la contingencia que nos afecta, se agradece.

Así que, yo agradezco que me permitan digamos, llevar el trabajo delante de esa forma.

**Lautaro Lobos Lara** señala que, Presidente, una consulta, usted cuando saque la Declaración si me pueden mandar por WhatsApp la declaración por favor, me interesa mucho, la Declaración del Mural y el apoyo de los Cores por favor.



**Presidente del Consejo** señala que, por supuesto colega.

**Pedro Cisternas Flores** señala que, apoyo la Lautaro Lobos.

**Felipe Rojas Andrade** señala que, perdona Presidente, te interrumpo un segundo, quedó pendiente también lo de la redacción en relación al tema inmigrantes, vamos sacar Declaración, o no.

**Presidente del Consejo** señala que, recuerda que lo dejamos todo en el trabajo en esta Sesión de Pleno Extraordinaria.

**Felipe Rojas Andrade** señala que, en el Extraordinario, ya, o sea no lo vamos a pronunciar antes en forma conjunta, lo dejamos al Pleno.

**Presidente del Consejo** señala que, ahí determinaremos una salida conjunta y va ser en esa jornada de trabajo, que espero que sea productiva como esta.

Colegas, reitero, un abrazo virtual para todos, en hora buena, que tengan una buena jornada y un muy buen almuerzo, gracias por su colaboración, gracias Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo que estén muy bien siendo las 14:00 horas, colegas damos por finalizada la **XVIII. Sesión de Pleno del Consejo Regional.**

\*\*\*\*\*



REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XVIII. del 29 de Septiembre de 2020**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 14:00 horas.

**RUBÉN BERRÍOS CAMILO**  
**PRESIDENTE**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**  
**GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA**

**WILLIAM MILES VEGA**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**